



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL




**INICIATIVA DESAPARECE EL SISTEMA COMPRANET**

# Diputados aprueban la reforma a la Ley de Obras Públicas

Preocupa a opositores que los cambios den pie a la “opacidad” y la centralización

---

**FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

---

Con los votos de Morena y sus aliados, la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, entre cuyas principales características está la desaparición del sistema Compranet y su sustitución por una plataforma digital de contrataciones públicas.

La enmienda fue aprobada con 324 votos a favor (Morena y sus aliados), 119 en contra (PAN, PRI y MC, aunque el partido naranja había votado a favor de la iniciativa en lo general, como ha hecho en varias ocasiones), y una abstención, de la morenista Karina Pérez Popoca.

Uno de los aspectos que generó mayor inquietud en la oposición es la exención del cumplimiento de la ley para las Fuerzas Armadas, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad cuando participen en los llamados “proyectos prioritarios” de la actual administración, lo cual —alertarían— daría pie a la “opacidad”.

La panista Blanca Leticia Gutiérrez advirtió que la reforma implica una “centralización excesiva de facultades” de la Secretaría de Hacienda, la cual “se convierte en

juez y parte” en el proceso de asignación de los contratos públicos, y con ello desplaza a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

En sentido contrario, Graciela Domínguez (Morena) subrayó que la digitalización de las contrataciones públicas permitirá terminar con la opacidad y la discrecionalidad en estos procesos. “Con la plataforma digital de contrataciones públicas, cualquier ciudadano dará seguimiento a cada etapa del contrato, logrando una trazabilidad completa de la gestión del gasto público. Esto sí es transparencia en tiempo real”, enfatizó.

La también morenista Juana Acosta Trujillo destacó la incorporación de mecanismos de negociación como la “oferta subsecuente de descuento” y los “diálogos estratégicos previos”, además de asegurar que la adjudicación directa de contratos, “quedará restringida en casos específicos y justificados, lo que contribuye a un mayor control y vigilancia por parte de las autoridades”.

Tras su aprobación en San Lázaro, la minuta fue enviada al Senado para continuar con su proceso de revisión legislativa.

Por su parte, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción aprobó ayer el dictamen para expedir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo sentido es muy similar al de la Ley de Obras Públicas y será votada hoy en el pleno.

El dictamen no se había discutido debido a que la Comisión de Presupuesto no había emitido su opinión, lo cual ocurrió el lunes pasado.



## Diputados avalan en lo general reformar Ley de Obras para desaparecer Compranet; promoverá opacidad, acusa oposición

Continúa la discusión en lo particular



La mayoría de [Morena](#) y sus aliados aprobaron en lo general, por 355 votos a favor, 98 en contra y una abstención, la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para desaparecer [Compranet](#) y crear la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas para sustituirlo.

La reforma propuesta por la presidenta [Claudia Sheinbaum](#) también establece que la **Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno** conducirá la política general en materia de las contrataciones.



Además, permite contratar con otros entes públicos sin licitación si estos cuentan con al menos el 49% de capacidad técnica y material, lo que abre la puerta a opacidad y simulaciones, señalaron diputados de la oposición.

“En casos excepcionales, **Hacienda** en términos de las disposiciones aplicables podrá autorizar a las dependencias y entidades que convoquen o inicien los procedimientos de contratación de obras y servicios relacionados con las mismas, sin contar con la suficiencia presupuestaria”, refiere el dictamen avalado.

En su oportunidad, el diputado del **PAN**, **Saúl Téllez**, señaló que la iniciativa abre la puerta para que **Pemex**, **CFE** o el **Ejército**, violen la ley de obras públicas.

Recordó que durante el sexenio de **Enrique, Peña Nieto**, el ejército estuvo a cargo de 652 obras, mientras que dicha cifra creció en 432 % con **Andrés Manuel López Obrador**, periodo en el que ejecutaron 2 mil 823 obras.

“Lo que hizo el gobierno de este régimen de la 4 T no es más que corromper completamente al ejército en nuestro país. La presidenta acaba de anunciar que se van a construir siete hospitales en el país, y los va a hacer a través de un convenio con la **Sedena**, a estas construcciones no les va a aplicar la ley de obras públicas. ¿Qué quiere decir esto? Que personas como los amigos de los hijos del presidente van a ser los ganones en los contratos públicos”, aseveró.

La diputada Graciela Domínguez (Morena) refirió que **Compranet** no favoreció el combate a la corrupción, y por ello es necesario crear una nueva plataforma para que administrar los contratos de obra pública.



“Nos acusan de que esta reforma va a eliminar controles, quisiera que hablemos un poco de lo que significó [Compranet](#), una herramienta que al parecer no favoreció el combate a la corrupción, y veamos porque compranet fue usado por los gobiernos de Fox, Calderón y Peña Nieto, por Montiel, los Duartes, Yarrington, Padrés, Sábines y miren cómo acabaron. Con Compranet o sin él, se llenaron los bolsillos y vaciaron las arcas, con Compranet o a pesar de él, se hicieron grandes fortunas con dinero público, solo basta recordar el inútil monumento a la corrupción con la Estela de Luz, en el que para colmo se gastaron 230 millones de pesos de más, a los 9 mil millones de despilfarro de una barda del engaño en la [refinería en Hidalgo](#)”, dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-avalan-reformar-ley-de-obras-para-desaparecer-compranet-promovera-opacidad-acusa-oposicion/>



LA OPOSICIÓN CUESTIONA LA INICIATIVA

# Aprueban Ley de Obras Públicas con privilegios para el Ejército

*“Con estas excepciones, este dictamen lejos de fortalecer el sistema de contratación de obra, va a proteger (...) el amiguismo”*

**ARTURO YÁÑEZ** Diputado del PRI

La aprobación a la reforma fue avalada por la mayoría de Morena y sus aliados

**VÍCTOR CHÁVEZ**

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 324 votos a favor de la mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y el PT, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Obras Públicas, pero privilegió al Ejército y lo excluyó de las nuevas medidas de transparencia.

El dictamen –de una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum y turnado al Senado– establece que la reforma a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas busca cumplir los principios de eficiencia, eficacia,

economía, transparencia y honradez en contratos de obra para el Estado.

Asimismo, establece que para contratar con una dependencia deberán realizar la investigación de mercado a que se refiere el artículo 24 Bis de esta Ley, que permita acreditar que con dicha contratación se aseguran las mejores condiciones para el Estado.

No obstante, precisa que “tratándose de obras o servicios relacionados con las mismas que deriven de programas prioritarios o proyectos estratégicos que ejecute la Fuerza Armada Permanente en términos de los convenios de colaboración que celebren entre entes públicos, no les resultará aplicable la presente Ley”.

Este precepto fue cuestionado por la oposición del PAN, PRI y MC. El diputado panista Saúl Téllez acu-

só que la ley “incrusta las figuras de la plataforma digital, la tienda digital y la licitación con estrategia de negociación”.

Puso como ejemplo que “la presidenta acaba de anunciar que se van a construir siete hospitales en el país y los va a hacer a través de un convenio con la Sedena y a estas construcciones no les va a aplicar la nueva Ley de Obras Públicas”.

“¿Qué quiere decir esto? Que personas como los amigos de los hijos del presidente van a ser los ganones en los contratos públicos que siguen bajo este régimen. Aquellos amigos que están cercanos a los hijos, como Bobby o Andy, a esos sí les van a dar todos los contratos, como ha sido en esta administración”, advirtió.

El priista Arturo Yáñez alertó que “con estas excepciones, este dictamen lejos de fortalecer el sistema de contratación de obra, va a proteger la adjudicación directa, el amiguismo, fomenta corrupción, la desigualdad y el mal ejercicio de la función pública”.

Para Irais Reyes, de Movimiento Ciudadano, “es un sin sentido que la ley excluya a las obras o servicios que deriven de programas prioritarios o proyectos estratégicos que ejecute la Fuerza Armada Permanente, cuando la opacidad en el desarrollo de las obras ejecutadas por las Fuerzas Armadas ha sido la constante”.

Entre otros cambios, la reforma desaparece la plataforma de Compranet y se crea la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, “para estandarizar contrataciones y aumentar la transparencia, y será implementada y administrada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno”.

#REFORMA LA  
LEY DE OBRASDIPUTADOS  
ELIMINAN  
COMPRANET  
P6

#PLENOSANLÁZARO

# Eliminan el CompraNet

## APRUEBA REFORMAS A LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA

[PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM)

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios para facilitar las contrataciones y que busca que ningún servidor público o particular se beneficie con recursos económicos que deban utilizarse en favor de la población.

De acuerdo con la iniciativa aprobada, el gobierno federal debe contar con los instrumentos y herramientas necesarias para cumplir

100

CONTRATOS  
CHQUITOS,  
DE UNA MIS-  
MA EMPRESA.

con los objetivos propuestos en materia de contrataciones públicas; además con dicha reforma se elimina la plataforma CompraNet y la sustituye por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas como herramienta electrónica oficial.

Este sitio donde se tendrá registro de las adquisiciones públicas estará bajo la tutela de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Además, dicha instancia emitirá lineamientos de planeación de obras públicas, impulsará investigación de mercado, testigo social en las contrataciones públicas y el proceso de ejecución.

Destacaron que la ley tenía más de 20 años. La iniciativa de reformas pasa ahora al Senado para su discusión y posible aprobación. ●



FOTO: ESPECIAL

- **SESIÓN.** En la discusión legislativa se dijo que la ley de obras tenía 20 años.



# Aprueban extinción de Compranet

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, la cual exenta a las Fuerzas Armadas y las empresas públicas del Estado de sus trámites. Además, elimina la plataforma de Compranet, la cual es utilizada para la transparencia en contrataciones gubernamentales.

Con 355 a favor, 98 en contra y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que contempla automatizar todo el proceso de contratación pública, introduciendo nuevas figuras y exenta a las empresas públicas del Estado de transparentar las obras públicas a su cargo.

Asimismo, la plataforma brindará mayor agilidad y transparencia a todos los procedimientos de contratación que se implementan en la Administración Pública Federal, tanto los vigentes como los que se proponen con la presente iniciativa.

Aunado a ello, permitirá la suscripción de contratos por los

medios electrónicos y será el par-teaguas para la interconexión entre sistemas electrónicos relacionados con las contrataciones públicas.

## 355

votos a favor avalaron la reforma de Obras Públicas y Servicios

## 98

en contra de la oposición; aseguran que fomenta el amiguismo

Además, establece la Tienda Digital del Gobierno Federal como un módulo de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, mediante la cual se realizarán las adquisiciones de bienes o servicios de manera ágil y expedita a través de órdenes de suministro o servicio.

El diputado del PRI, Israel Betanzos, afirmó que se amplía de manera drástica las funciones de la Secretaría de Anticorrupción y un Buen Gobierno, la cual permite la emisión de lineamientos para llevar a cabo procedimientos y la política general de contrataciones en materia de obra pública, lo que convierte a la dependencia en “juez y parte”. En contraste, Héctor Saúl Téllez (PAN), acusó la reducción de la participación de los testigos sociales en licitaciones públicas.

/YALINA RUIZ



## PROTESTA

Durante la sesión, los panistas criticaron la modificación, ya que, aseguraron, se entregarán empresas a Morena sin procesos de licitación.



# DIPUTADOS APRUEBAN SUSTITUCIÓN DE COMPRANET

*Con la reforma, se  
instalará la nueva  
Plataforma Digital de  
Contrataciones Públicas*

**CLAUDIA BOLAÑOS**

nacion@contrarepública.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó este martes reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, que incluyen la desaparición del sistema Compranet y su sustitución por la nueva Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

El dictamen fue avalado en lo general y en lo particular con 324 votos a favor, 119 en contra y una abstención, y fue turnado al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación.

Ahora se establece la reducción de 30 a 20 por ciento en las contrataciones bajo la figura de adjudicación directa, con el objetivo de disminuir la discrecionalidad en el ejercicio del gasto público.

**El diputado Ricardo Mejía, al presentar el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, aseguró que la nueva plataforma**

**garantizará el acceso inmediato, imparcial y eficiente a la información, permitiendo la fiscalización en tiempo real de los recursos públicos.**

En representación de Morena, la diputada Graciela Domínguez destacó que la reforma representa una transformación estructural que corrige los vicios de administraciones pasadas y combate la corrupción. "Compranet no favoreció el combate a la corrupción y fue utilizado por gobiernos anteriores con graves consecuencias", señaló.

Por su parte, el diputado del PRI, Arturo Yáñez, criticó la reforma al considerar que institucionaliza la adjudicación directa y fomenta la corrupción. "Con esta nueva ley, Morena se convierte en el 'mapache' de la asignación de obras", acusó.●



**AVALAN CAMBIOS A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS.** Con 324 votos a favor, 119 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular las reformas a Ley de Obras Públicas, que tienen como principal objetivo desaparecer el Sistema CompraNet y crear la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas para estandarizar adquisiciones y aumentar la transparencia, así como tener mayor control y vigilancia de los recursos públicos.



## Desaparece esperanza del *nearshoring*

**DORA VILLANUEVA**

La relocalización, también llamada *nearshoring*, desapareció del panorama de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se desprende de los Precriterios para 2026, presentados ayer. La promesa de una llegada masiva de inversiones hacia México, a raíz de la reubicación de cadenas de suministro globales y que impulsaría el crecimiento, ya no es parte de los escenarios previstos por la dependencia para la economía mexicana.

En los Precriterios 2025, presentados hace un año, Hacienda apuntaba que “las nuevas tendencias globales de tecnología e intercambio comercial, aunado a los nuevos encadenamientos productivos generados por la relocalización de empresas, permitirán posicionar a México en la cadena de proveeduría global, beneficiando tanto a sectores tradicionalmente integrados con EU, como a nuevos sectores que se desarrollen bajo el nuevo paradigma”.

El vuelco que ha implicado la política exterior del presidente Donald Trump, quien en su segundo mandato ha hecho de los aranceles un mecanismo de presión para otros temas, ha provocado que la promesa de la relocalización ya no exista en el panorama de la dependencia federal y que la palabra prácticamente haya desaparecido de los Precriterios 2026, entregados ayer al Congreso.

Al margen de consignar que la inversión extranjera directa el año pasado alcanzó un máximo histórico de 36 mil 872 millones de dólares, en parte como un reflejo de “la confianza de los inversionistas extranjeros en México en un contexto de relocalización de empresas”, el *nearshoring* ya no se incorpora como un factor que pueda hacer crecer más la economía del país.

De seis menciones que se hicieron el año pasado a la relocalización, en los Precriterios 2026 sólo se hizo una y ya no como una promesa de crecimiento, sino como un recuento.



# Hacienda calcula el PIB del próximo año entre 1.5 y 2.5%

**Previsiones económicas.** El gobierno ajusta su objetivo de déficit presupuestario a 2.7% y prevé un precio de 55.3 dólares por barril de petróleo; Banamex considera que son optimistas

F. MURILLO, J. SAUCEDO, Y. ORDAZ  
Y N. HERNÁNDEZ/ CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prevé que la economía mexicana crecerá entre 1.5 y 2.5 por ciento en 2026 por una menor incertidumbre global y un entorno interno estable, de acuerdo a lo estipulado en su reporte de Precriterios para el próximo año.

La dependencia federal señaló que la política fiscal seguirá una ruta de normalización prudente y responsable en lo que resta de 2025 y para el siguiente año, con el objetivo de mantener una deuda sostenible y fortalecer la confianza en la estabilidad macroeconómica del país.

Iván Arias, director de estudios económicos en Banamex, consideró que el escenario presentado por la Secretaría de Hacienda, que encabeza Édgar Amador Zamora, para la economía mexicana es optimista, ante la inercia negativa del país.

Remarcó que se ve “bastante difícil” con el panorama de retos hacia adelante; añadió que incluso la estimación del gobierno federal está muy por arriba de las

Y ADEMÁS

## CMIC e Infonavit evaluarán a firmas

La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) iniciará junto con el Infonavit un análisis sobre las propuestas de empresas y terrenos con el fin de verificar cuáles pueden entrar al programa de edificación de viviendas del gobierno federal. Previó que a más tardar en mayo se iniciará con la construcción con aquellas compañías que hayan calificado para esta labor. “Se acordó instalar una mesa de acompañamiento permanente en las oficinas centrales de CMIC para la revisión e integración de expedientes de empresas y propuestas de terrenos a fin de dar agilidad al proceso”, indicó el organismo empresarial en un comunicado.

previsiones de diferentes analistas y organismos privados.

“Hay un reconocimiento de algunos riesgos por el contexto externo, pero pues claramente se ve si bastante lejano de las estimaciones. De otros organismos de los analistas privados, incluyendo nosotros que estimamos un crecimiento de 0 por ciento”, señaló Arias.

Para 2026, Hacienda dijo los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la cantidad de dinero que el gobierno necesita pedir prestado para poder cubrir sus gastos, estima que represente entre 3.2 y 3.5 por ciento del producto interno bruto (PIB).

“Lo anterior, permitirá continuar con una trayectoria de deuda descendente frente a economías comparables”, indicó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el documento.

Además la dependencia federal puntualizó que estima que los ingresos presupuestarios para el próximo año serán inferiores en 64.4 mil millones de pesos, respecto al monto aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025.



## Presupuesto

También Hacienda anunció una reducción del déficit presupuestario para el próximo año a 2.7 por ciento, 0.5 puntos porcentuales por debajo de lo proyectado para el presente año.

Para alcanzar dicha meta, la dependencia federal informó que el gobierno reducirá el gasto neto total a 245.9 mil millones de pesos, en comparación con lo aprobado en el presupuesto de 2025.

Esta reducción se concentrará principalmente en tres componentes: el costo financiero de la deuda, las participaciones a entidades federativas y municipios y las asignaciones a fondos y programas específicos (Adefas), los cuales en conjunto disminuirán en 179.5 mil millones de pesos.

Por otro lado, estimó que el precio del barril del petróleo será menor a lo que se prevé que cueste en promedio este año, alrededor de 7.1 dólares menos para cerrar en 55.3.

Por otro lado, apuntó que los recursos necesarios para el programa de reconstrucción y conservación de carreteras en México ascenderá a 10 mil 351 millones de pesos, lo que significará un incremento de 3.5 por ciento respecto a 2025.

También prevé que en 2026 los programas sociales enfocados en el sector laboral tengan un presupuesto de mil 805.6 millones de pesos, 3.6 por ciento mayor a la cantidad que se destinó para los mismos programas este año.

Establece que entre los programas prioritarios, para el siguiente año, para el eje general de economía moral y trabajo, hay cuatro que se centrarán en la justicia laboral.

Uno de ellos es sobre la impartición de la justicia laboral que estiman que tenga un presupuesto de 794.1 millones de pesos corrientes en 2026, seguido por el programa de "procuración de justicia laboral", cuyo presupuesto previsto será de 230.2 millones de pesos. —

## Precriterios 2026

Estimaciones

PIB



1.5-2.5%

INFLACIÓN



3%

DÓLAR PROMEDIO



19.7  
Pesos

PETRÓLEO



55.3  
Dólares por barril

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público



#ECONOMÍANACIONAL2025

# Esperan una menor expansión



INCIDE LA CAUTELA EMPRESARIAL ANTE LA INCERTIDUMBRE SOBRE LA POLÍTICA COMERCIAL DE EU".

●  
PRECRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA

## LA SHCP PREVÉ PARA 2025 UN CRECIMIENTO DE ENTRE 1.5 Y 2.3%

POR YAZMÍN ZARAGOZA

[MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anticipó un menor crecimiento para la economía mexicana en un rango de entre 1.5 y 2.3 por ciento en 2025, según los Precriterios Generales de Política Económica 2026, entregados al Congreso de la Unión.

Para este año, en su anterior marco macroeconómico, la Secretaría de Hacienda había anticipado para México una expansión de entre 2 y 3 por ciento, lo que disminuye en 0.5 por ciento en el rango menor y 0.7 en el rango alto; Mientras que para 2026, ubicó el crecimiento entre 1.5 y 2.5 por ciento.

PRECIOS

3.5

POR CIENTO, INFLACIÓN PROYECTADA PARA ESTE AÑO.

En el informe, el gobierno mexicano explicó que "la revisión a la baja para el crecimiento de 2025 responde a un menor dinamismo en la inversión residencial y a la persistencia de choques de oferta desde finales del año pasado. También incide la cautela empresarial ante la incertidumbre sobre la política comercial de EU".

En cuanto a su política fiscal, considera que será "prudente y responsable en 2025", de manera que estimó que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) ubiquen en un nivel entre 3.9 y 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB)

Así, la actual administración busca que con un menor déficit fiscal en 2025, la deuda pública se mantenga en 52.3 por ciento del PIB en 2025 y 2026; aunque será superior a 51.4 por ciento aprobado por el Congreso, en su medida más amplia en este año.

En cuanto a otros indicadores, el gobierno estimó que la inflación se mantenga en 2025 en 3.5 por ciento, y para 2026 proyecta que siga en el objetivo del Banco de México, de 3 por ciento. ●

20

PESOS POR DÓLAR, TIPO DE CAMBIO PARA 2025.



## IMPACTA POLÍTICA COMERCIAL DE TRUMP

# SHCP recorta su pronóstico de crecimiento

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

### Aun así, su previsión para el PIB de México es optimista respecto a otros análisis

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) redujo sus proyecciones de crecimiento para la economía mexicana en este año y el siguiente, debido a una desaceleración en la inversión y el impacto de la política comercial de Estados Unidos.

De acuerdo con la dependencia, ahora espera que el Producto Interno Bruto (PIB) crezca entre 1.5 y 2.3 por ciento en 2025, mientras que para

2026 estima una expansión de entre 1.5 y 2.5 por ciento.

"La revisión a la baja respecto a las estimaciones del Paquete Económico 2025 responde a una desaceleración en la inversión (...) adicionalmente, la incertidumbre en torno a la dirección de la política comercial bilateral de EU y los ajustes en su relación con otros socios comerciales han generado un incremento sensible en la cautela en la inver-

sión y el consumo privados, afectando su dinamismo en el corto plazo", señaló en los PreCriterios Generales de Política Económica 2026.

Las proyecciones para 2025 están por arriba de las previsiones de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), que calcula un avance económico de 1.4 por ciento, o el Banco Mundial, que pronostica 1.5 por ciento.

El Banco de México prevé apenas 0.6 por ciento, mientras que el escenario más pesimista es de la OCDE, que adelanta una contracción de 1.3 por ciento en 2025. **Pág. 12**

**IMPACTA POLÍTICA COMERCIAL DE TRUMP**

# Hacienda baja el PIB para este año y 2026

**MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE**

LA DEPENDENCIA PREVÉ QUE LA ECONOMÍA MEXICANA CREZCA EN PROMEDIO 1.9 POR CIENTO AL CIERRE DE 2025, MUY POR ARRIBA DE LAS EXPECTATIVAS DEL CONSENSO DEL MERCADO

**L**a Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recortó sus proyecciones de crecimiento para la economía mexicana en este año y el siguiente, debido a una desaceleración en la inversión y por el impacto de la política comercial de Estados Unidos.

De acuerdo con la dependencia, ahora se espera que el Producto Interno Bruto (PIB) crezca en un rango de 1.5 a 2.3 por ciento en 2025, mientras que para 2026 estima un crecimiento de entre 1.5 a 2.5 por ciento.

"La revisión a la baja respecto a las estimaciones del Paquete Económico 2025 responde a una desaceleración en la inversión (...) adicionalmente, la incertidumbre en torno a la dirección de la política comercial bilateral de EU y los ajustes en su relación con otros socios comerciales han generado un incremento sensible en la cautela en la inversión y el consumo privados, afectando su dinamismo en el corto plazo", expuso la dependencia en los PreCriterios Generales de Política Económica 2026.

Estas proyecciones se encuentran por arriba de las previsiones de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) que prevé un avance de 1.4 por ciento de la economía mexicana este año; mientras el Banco Mundial pronostica un crecimiento de 1.5 por ciento.

Por su parte, el Banco de México (Banxico) prevé un alza de apenas 0.6 por ciento este año, mientras que analistas privados consultados por esta ins-

titución estimaron un desempeño de 0.5 por ciento.

El escenario más pesimista fue el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que anticipó una recesión económica para el país, pues contempla una caída de la economía de 1.3 por ciento en 2025 y de 0.6 por ciento en 2026.

También la calificadora Fitch Ratings advirtió un panorama de recesión como efecto de los aranceles impuestos por el

**La deuda total del país llegará a 18.80 billones de pesos, mientras para 2026 ascenderá a 19.95 billones de pesos**

presidente Donald Trump, ya que este año estima un PIB de cero y en 2026 un avance de solo 0.8 por ciento.

Pese a la desaceleración económica, la SHCP a cargo de Edgar Amador Zamora, espera que al cierre de 2025 las finanzas públicas mantengan una trayectoria sostenible, en línea con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión, así como con responsabilidad fiscal y de endeudamiento.

La dependencia resaltó que el desempeño de las finanzas estará respaldado por un manejo prudente de la deuda, privilegiando las emisiones en moneda local, a tasa fija y de largo plazo, lo cual reducirá la exposición del país a riesgos de depreciación de la moneda o refinanciamientos.



En ese contexto, se espera que los ingresos presupuestarios en 2025 ronden los 8.06 billones de pesos, con un gasto neto pagado de 9.23 billones de pesos. Por lo anterior, se espera que el déficit presupuestario del país sea de 3.3 por ciento del PIB.

Respecto al nivel de endeudamiento, se prevé que al cierre del año llegue a 52.3 por ciento del PIB, con un saldo de más de 18.80 billones de pesos, mientras que para 2026 se espera que ascienda a 19.95 billones de pesos.

Hacienda añadió que en años pasados, la economía mexicana mostró resiliencia y capacidad de adaptación, con un crecimiento impulsado por el dinamismo del empleo, la demanda interna e inversiones estratégicas tanto del sector privado como público.

Además, aseguró que en el contexto internacional, la resolución de controversias comerciales en el marco del T-MEC será crucial para preservar la confianza de las empresas e inversionistas extranjeros, asegurando un flujo de recursos hacia sectores estratégicos que puedan impulsar el crecimiento y la inversión en el país.

"México se encuentra ante una oportunidad única para fortalecer su crecimiento de largo plazo mediante una mayor integración económica, la modernización de su infraestructura y una transición energética sustentable", concluyó.


**SCHP**

*"La incertidumbre  
en torno a la  
dirección de la  
política comercial  
bilateral de EU y  
los ajustes en su  
relación con otros  
socios  
comerciales han  
generado un  
incremento  
sensible en la  
cautela en la  
inversión"*



IPC 53,337.9 / 1.63% FTSE 1,079.64 / 1.61% BIVA DOW 41,989.96 / -0.02% JONES NASDAQ 17,449.89 / 0.87% DÓLAR\* \$19.64 / \$20.71 / COMPRA / VENTA EURO\* \$2115 / \$22.38 BITCOÍN\*\* 85,266.66 dls / 3.45%

IMPACTA POLÍTICA COMERCIAL DE TRUMP

# Hacienda baja el PIB para este año y 2026

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

LA DEPENDENCIA PREVÉ QUE LA ECONOMÍA MEXICANA CREZCA EN PROMEDIO 1.9 POR CIENTO AL CIERRE DE 2025, MUY POR ARRIBA DE LAS EXPECTATIVAS DEL CONSENSO DEL MERCADO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recorrió sus proyecciones de crecimiento para la economía mexicana en este año y el siguiente, debido a una desaceleración en la inversión y por el impacto de la política comercial de Estados Unidos.

De acuerdo con la dependencia, ahora se espera que el Producto Interno Bruto (PIB) crezca en un rango de 1.5 a 2.3 por ciento en 2025, mientras que para 2026 estima un crecimiento de entre 1.5 a 2.5 por ciento.

"La revisión a la baja respecto a las estimaciones del Paquete Económico 2025 responde a una desaceleración en la inversión (...) adicionalmente, la incertidumbre en torno a la dirección de la política comercial bilateral de EU y los ajustes en su relación con otros socios comerciales han generado un incremento sensible en la cautela en la inversión y el consumo privados, afectando su dinamismo en el corto plazo", expuso la dependencia en los PreCriterios Generales de Política Económica 2026.

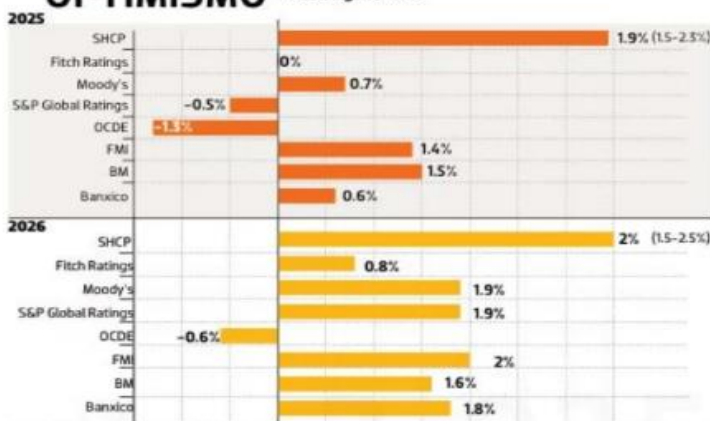
Estas proyecciones se encuentran por arriba de las previsiones de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) que prevé un avance de 1.4 por ciento de la economía mexicana este año; mientras el Banco Mundial pronostica un crecimiento de 1.5 por ciento.

Por su parte, el Banco de México (Banxico) prevé un alza de apenas 0.6 por ciento este año, mientras que analistas privados consultados por esta institución estimaron un desempeño de 0.5 por ciento.

El escenario más pesimista fue el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que anticipó una recesión económica para el

## MANTIENE OPTIMISMO

Las expectativas de Hacienda sobre la economía mexicana se mantienen elevadas, respecto de otros organismos



Fuente: Reportes financieros de cada institución.

Gráfico: Daniel Rey

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



En enero, el secretario descartó una recesión



SHCP

"La incertidumbre en torno a la dirección de la política comercial bilateral de EU y los ajustes en su relación con otros socios comerciales han generado un incremento sensible en la cautela en la inversión"

La deuda total del país llegará a 18.80 billones de pesos, mientras para 2026 ascenderá a 19.95 billones de pesos

país, pues contempla una caída de la economía de 1.3 por ciento en 2025 y de 0.6 por ciento en 2026.

También la calificadora Fitch Ratings advirtió un panorama de recesión como efecto de los aranceles impuestos por el presidente Donald Trump, ya que este año estima un PIB de cero y en 2026 un avance de solo 0.8 por ciento.

Pese a la desaceleración económica, la SHCP a cargo de Edgar Amador Zamora, espera que al cierre de 2025 las finanzas públicas mantengan una trayectoria sostenible, en línea con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión, así como con responsabilidad fiscal y de endeudamiento.

La dependencia resaltó que el desempeño de las finanzas estará respaldado por un manejo prudente de la deuda, privilegiando las emisiones en moneda local, a tasa fija y de largo plazo, lo cual reducirá la exposición del país a riesgos de depreciación de la moneda o refinanciamientos.

En ese contexto, se espera que los ingresos presupuestarios en 2025 ronden los 8.06 billones de pesos, con un gasto neto pagado de 9.23 billones de pesos. Por lo anterior, se espera que el déficit presupuestario del país sea de 3.3 por ciento del PIB.

Respecto al nivel de endeudamiento, se prevé que al cierre del año llegue a 52.3 por ciento del PIB, con un saldo de más de 18.80 billones de pesos, mientras que para 2026 se espera que ascienda a 19.95 billones de pesos.

Hacienda añadió que en años pasados, la economía mexicana mostró resiliencia y capacidad de adaptación, con un crecimiento impulsado por el dinamismo del empleo, la demanda interna e inversiones estratégicas tanto del sector privado como público.

Además, aseguró que en el contexto internacional, la resolución de controversias comerciales en el marco del T-MEC será crucial para preservar la confianza de las empresas e inversionistas extranjeros, asegurando un flujo de recursos hacia sectores estratégicos que puedan impulsar el crecimiento y la inversión en el país.

"México se encuentra ante una oportunidad única para fortalecer su crecimiento de largo plazo mediante una mayor integración económica, la modernización de su infraestructura y una transición energética sustentable", concluyó.


**PRE-CRITERIOS**
**2026 será  
otro año de  
austeridad**

POR PAULO CANTILLO

Los recortes al gasto continuarán el próximo año como parte del compromiso de reducir el déficit fiscal, que inició este año.

En sus Pre-Criterios 2026, Hacienda señala que esta meta de consolidación implicará una disminución al gasto de 245 mil 905 millones de pesos comparado con lo aprobado en el Presupuesto 2025, y que implica una caída de 2.6% anual real.

El ajuste se concentrará en el costo financiero de la deuda, las participaciones a estados y municipios, y los adeudos fiscales de ejercicios anteriores. La estimación de crecimiento para 2025 bajó a un 1.9% promedio, desde el 2.5% aprobado en el Paquete Económico.

**DINERO | PÁGINA 3**
**PRE-CRITERIOS DE HACIENDA**

# Consolidación fiscal continuará en 2026

**CUMPLIR LA META FISCAL implicará un recorte al gasto por 245.9 mil millones de pesos**

POR PAULO CANTILLO

paulo.cantillo@gmm.com.mx

El compromiso de reducir el déficit fiscal, que inició este año, continuará el próximo año.

En los Pre-Criterios 2026 de la Secretaría de Hacienda, la dependencia prevé que el déficit público amplio se reduzca hacia un rango de 3.2 a 3.5% del PIB en 2026, desde un rango de 3.9-4.0% esperado para este año.

Así, la meta de consolidación implicará un recorte al gasto de 245 mil 905 millones de pesos comparado con lo que se aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, lo que implicará una caída anual real de 2.6 por ciento.

La Secretaría de Hacienda explicó en su documento el ajuste al gasto se concentrará principalmente en tres componentes: el costo financiero de la deuda, las participaciones a entidades federativas y municipios, y los adeudos fiscales de ejercicios anteriores (adefas), los cuales en conjunto disminuirán en 179.5 mil millones de pesos.

"Estas reducciones representan 73.0% del ajuste total al gasto neto", dijo la dependencia a cargo de Edgar Amador.

A su vez, Hacienda calcula que el gasto programable pagado disminuirá en 66.4 mil millones de pesos respecto al nivel aprobado para 2025, lo que equivale a una reducción de 1.0% en términos reales.

"Es importante destacar que esta disminución no comprometerá las prioridades del gasto social, ni afectará la provisión de servicios públicos, el cumplimiento de obligaciones legales o contractuales, ni los proyectos estratégicos que contribuyen al bienestar de la población y al desarrollo económico del país", se explica en los Pre-Criterios 2026.

En lo que se refiere a los



Ingresos totales, se prevé que sean inferiores en 64.4 mil millones de pesos de 2026 respecto al monto aprobado en la LIF 2025.

Hacienda explica esta variación, por un lado, por un aumento de 92.6 mil millones de pesos en los ingresos tributarios, "impulsado por el crecimiento tendencial de la actividad económica, los efectos permanentes derivados de las mejoras en la eficiencia recaudatoria y una mayor base de comparación a partir del desempeño observado en 2024".

Y por el otro lado, en contraste, el gobierno anticipa una reducción de 131.3 mil millones de pesos en los ingresos petroleros respecto a lo programado para 2025, debido a un menor precio promedio del crudo, el cual no se compensa por completo con el incremento previsto en la plataforma de producción.

Estas estimaciones están basadas en un crecimiento del PIB de 2.0% para 2026, una inflación de 3.0%, un tipo de cambio cerrando en 19.9 pesos por dólar, un precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo de 55.3 dólares por barril y una tasa de interés de Cetes a 28 días por 7.0 por ciento.

### SIN GRANDES AJUSTES

La Secretaría de Hacienda redujo su estimación de crecimiento para este año, desde un promedio de 2.5% aprobado en el Paquete Económico 2025, a 1.9% establecido en los Pre-Criterios.

Este valor está muy por encima de las expectativas de los economistas del sector privado, quienes estiman un PIB de 0.5%, o del Banco de México, quien estima un valor de 0.6 por ciento.

Así, la Secretaría de Hacienda no espera grandes cambios en las finanzas públicas en el cierre de año respecto a lo aprobado en el Presupuesto 2025, con un déficit fiscal amplio que se mantiene en 3.9% del PIB, y unos ingresos y gastos que se ajustarán al alza por 7.2 mil millones de pesos respecto a lo aprobado.

### PROYECCIONES ECONÓMICAS

INDICADOR	2025		2026
	ORIGINAL	CIERRE	PROYECTADO
<b>Crecimiento</b> (Var. % anual del PIB)	2.3	1.9	2.0
<b>Inflación</b> (Var. % del INPC)	3.5	3.5	3.0
<b>Dólar</b> (Pesos al cierre)	18.50	20.20	19.90
<b>Tasa de interés</b> (% Cetes 28 días, cierre)	8.0	8.0	7.0
<b>Cuenta Corriente</b> (% del PIB)	-0.4	-0.1	-0.4
<b>Precio del petróleo</b> (Dólares por barril)	57.80	62.40	55.30
<b>Producción de petróleo</b> (Miles de barriles diarios)	1,891	1,762	1,775
<b>Exportación de petróleo</b> (Miles de barriles diarios)	892	765	767
<b>Balance fiscal</b> (% del PIB)	-3.90	-3.95	-3.35
<b>Deuda pública</b> (% del PIB)	51.4	52.3	52.3



## ESCENARIO OPTIMISTA

# SHCP da tijeretazo a PIB; crecería de 1.5 a 2.3%

PATRICIA RAMÍREZ

**Esa es la previsión para este 2025 al entregar los Precriterios 2026 a la Cámara de Diputados**

La Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los Precriterios Generales de Política Económica para 2026, en los que ajusta a la baja la previsión del crecimiento económico del país, ante las expectativas de más aranceles para productos mexicanos.

El gobierno federal prevé para el Producto Interno Bruto se proyecta un rango de crecimiento de entre 1.5 a 2.3 por ciento en 2025 y de 1.5 a 2.5 por ciento en 2026, mientras que la inflación, en 2025 se ubica en 3.5 por ciento y para 2026 de 3.0 por ciento.

Se estima un tipo de cambio nominal, para finales de 2025, de 20 pesos por dólar y para 2026 de 19.7 pesos por dólar. En cuanto a petróleo, el precio de la mezcla mexicana de exportación se prevé en 62.4 dólares por barril en 2025 y de 55.3 dólares por barril en 2026.

El documento señala que estas estimaciones reflejan la visión de la administración encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, basada en un modelo de desarrollo sostenible e inclusivo que fortalece el bienestar social, impulsa la inversión productiva y preserva la estabilidad macroeconómica bajo los principios del humanismo mexicano.



CORTESÍA

En San Lázaro recibieron el documento de cara al próximo año.

**La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ubica la inflación, en 2025, en 3.5%, y para 2026, en 3.0%.**

Asimismo, se espera que la economía mexicana mantenga una trayectoria de crecimiento positivo en 2025 y 2026, sustentada en la solidez de su demanda interna. El consumo y la inversión doméstica seguirán siendo los principales motores del crecimiento.

El consumo privado se verá respaldado por el dinamismo proyectado del empleo, los incrementos salariales y una mayor inclusión financiera mediante el acceso al crédito, lo que fortalecerá el poder adquisitivo de los hogares y per-

mitirá la creación de colchones financieros para hacer frente a choques económicos. A su vez, el fortalecimiento de los Programas para el Bienestar consolidará una red de protección social que reducirá la vulnerabilidad económica, brindando mayor estabilidad a las familias y contribuyendo a un crecimiento más inclusivo.

La inversión continuará impulsada por la ejecución de proyectos de infraestructura pública y privada, así como por flujos crecientes de inversión extranjera directa (IED), particularmente en manufactura avanzada, energías limpias y tecnología. La modernización del sector energético y la expansión de la infraestructura logística mejorarán la competitividad del país y facilitarán la integración de empresas mexicanas en las cadenas globales de valor.

## Recibe la Cámara de Diputados los Precriterios Económicos de la Secretaría de Hacienda



CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- Esta tarde llegaron a la **Cámara de Diputados** los Precriterios Económicos de la Secretaría de Hacienda, los cuales se les dará difusión el día de mañana y se enviarán a la Comisión de Hacienda para su análisis.

De acuerdo al documento que se recibió, existe una gran diferencia con los Precriterios de los años anteriores, porque, no solamente mantiene un crecimiento mínimo, sino que ahora baja a 1.5 para el cierre de 2025 y se mantendrá entre 1.5 y 2.5 para el próximo año. La Secretaría de Hacienda reconoció que esta disminución se debe a las presiones que ejercen los aranceles que Trump ha aplicado.

[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZgYjiZ4ojtJpqxxqNvDuDcBkbtxsqAjpAF55AE8VmW\\_8A?e=fUKjOn](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZgYjiZ4ojtJpqxxqNvDuDcBkbtxsqAjpAF55AE8VmW_8A?e=fUKjOn)



Usan de pretexto que son proyectos 'estratégicos'

# Reforman ley: opacan Ejército, Pemex y CFE

Advierte Oposición que se promoverá la corrupción y el 'amiguismo'

NADIA ROSALES  
Y MARTHA MARTÍNEZ

La mayoría en la Cámara de Diputados aprobó una reforma que exenta a las Fuerzas Armadas y a las empresas públicas del Estado, como Pemex y CFE, de trámites y de la obligación de transparentar las obras públicas a su cargo, cuando se trate de proyectos "prioritarios" o "estratégicos".

La iniciativa fue avalada con 355 votos a favor de Morena, sus aliados y MC -a excepción del jalisciense Hugo Manuel Luna, quien votó en abstención- y 98 votos en contra de PAN y PRI.



■ Legisladores panistas cuestionaron la reforma y acusaron que es un retroceso en materia de transparencia.



Los cambios a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas también eliminan la obligación de aplicar la ley a estas instituciones y establece que ya no será requisito celebrar convenios cuando se incrementa el monto o el plazo de un contrato en más del 25 por ciento.

Ahora, se eleva de 25 a 50 el porcentaje que los contratistas pueden solicitar como ajuste a los costos indirectos y de financiamiento a las dependencias o entidades que los contraten.

El proyecto, que fue enviado al Senado, introduce nuevos mecanismos de contratación que permiten la negociación y el intercambio de información durante los procesos de adjudicación.

Entre ellos, las “ofertas sucesivas de descuento”, que permiten a contratistas reducir sus ofertas después de presentar su propuesta inicial y los “diálogos estratégicos”, a través del cual autoridades y contratistas podrán discutir necesidades, objetivos y expectativas técnicas de los proyectos.

Mientras que Morena aseguró que con la reforma a la Ley de Obras Públicas se fortalecen los mecanismos de transparencia de la contratación pública, la Oposición criticó que la Sedena, Pemex y CFE queden exentos de la nueva reglamentación y que



mediante las nuevas figuras de contratación se favorezca la corrupción, discrecionalidad y clientelismo a empresas cercanas al oficialismo.

Héctor Saúl Téllez, del PAN, apuntó que las nuevas figuras de contratación incluidas en la ley, como la licitación con estrategia de negociación, contratación consolidada, diálogo competitivo o estratégico, fortalecen la discrecionalidad.

“Lo que va a pasar es esto: la Presidenta acaba de anunciar que se van a construir siete hospitales en el País y lo va a hacer a través de un convenio con la Sedena, a estas construcciones de estos siete hospitales no les va a aplicar la Ley de Obras Públicas. ¿Qué quiere decir esto? Que personas como los amigos de

los hijos del (ex) Presidente López Obrador van a ser los ganones en los contratos públicos”, denunció.

El priista Arturo Yáñez aseguró que la reforma no busca fortalecer el sistema de contratación de obra, sino proteger la adjudicación directa y fomentar la corrupción e institucionalizar el amiguismo, además de vulnerar los mecanismos de vigilancia.

La Sedena recibirá entre 2025 y 2026 más de 236 millones de pesos para la administración y operación de proyectos estratégicos, según se informó ayer en los Pre-Criterios Generales de Política Económica. El 96 por ciento de esos recursos serán para el desarrollo de trenes de carga y de pasajeros.



## Vergonzosa simulación

La vergonzosa simulación de democracia que promueve el Estado, la 4T según el anterior ocupante del Palacio Nacional y que la actual Presidencia solapa, no puede siquiera cumplir con la ley que ellos han elaborado.

Promueven la votación -prohibida por el INE (de ilustre memoria)-, hacen campaña ignorando restricciones legales y sin transparencia alguna, como en las dos elecciones presidenciales previas, que ofrecían un cambio que resultó demagógico.

La exhibición sin pudor de las “Ministras” es sólo una muestra de lo que viene, que únicamente acentuará el deplorable estado de la justicia.

No seamos cómplices de esta tómbola electorera. No participemos en la farsa. Manifestemos nuestra opinión absteniéndonos.

Tomará décadas reconstruir lo que se ha destruido en seis años.

**RAMÓN PERALTA Y FABI /** *Nvo. Nayarit, Nay.*



Alfredo Moreno

## Demandan jornada de 40 horas

Diputadas de MC llevaron a la sesión en San Lázaro "dados" para impulsar la reforma que reduce la jornada laboral a 40 horas semanales. Integrantes de la bancada recordaron que ya van 200 días de la actual Legislatura y aún no se ha retomado la iniciativa que se dejó pendiente en la anterior.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**

2

02/04/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**AVANZA REFORMA.** La iniciativa de Ley de Adquisiciones y Servicios avanzó en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con el voto favorable de Morena, PVEM, PT y MC. Los representantes del PAN y PRI afirmaron que se profundizará la opacidad de licitaciones. El proyecto de dictamen será aprobado hoy en la Cámara de Diputados. — *Ivonne Melgar*



## COMENTARIOS A REFORMA.COM

### **NO HAY DE MIGRANTES DATOS BIOMÉTRICOS**

No hay medicina, ¿creen que tenemos datos biométricos?

**KIKI TREVIÑO**

### **ARRANCAN EN ESCUELAS RECREOS SIN CHATARRA**

Niños tristes, pero fit.

**MARIO AJÚA**

### **'LAVA' PARA G. LUNA Y LO LIGAN A BARTLETT**

Ahora sí los de Morena dirán que Bartlett es priista.

**EL COYOTE COJO**

### **EXENTAN A FA-PEMEX DE TRANSPARENTAR OBRAS**

Viva la transparencia. Atásquense ahora que hay.

**LIBRE PENSADOR**

### **DESISTE YUNES DE AFILIACIÓN A MORENA**

Cómo será que ni Morena lo quiere.

**SOFÍA**

### **CANCELAN A GRUPO POR HOMENAJE A 'MENCHO'**

¿Pero sí les van a prestar Bellas Artes?

**RC**



## Propinas Sagradas de los Trabajadores, afirma Diputado Haces Barba

Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprueba ley que las regula e impide a los patrones disponer o hacer cualquier tipo de uso de dichas propinas

Dueños, por ejemplo, de restaurantes, violaban la ley a quitarle a los trabajadores un porcentaje para el pago de loza, cristalería y/o mantelería

Global Press Mx / Las propinas son sagradas, aseguró el diputado federal y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, Pedro Haces Barba quien dijo “estar muy contento, de manteles largos” por la aprobación por unanimidad del dictamen de la iniciativa que presentó en el pasado periodo ordinario de sesiones para regular el pago de las propinas que se entrega a los trabajadores.



Aquellos que ganan su salario a través de propinas tendrán derecho a por lo menos un salario mínimo y/o un salario mínimo profesional. Se beneficiará a trabajadores de gasolineras, restaurantes, bares, estacionamientos, etc; son cerca de 650 mil trabajadores.

El dictamen reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en aras de salvaguardar los derechos de las personas que trabajan en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento,



estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos, y establece que tendrán derecho a “un salario base para todos los trabajadores de estas empresas que no sea menor al salario mínimo y al salario mínimo profesional”.

Al contar con un salario, los trabajadores tendrán derecho a los beneficios que establece el artículo 123 Constitucional como es derecho a la seguridad social. Con ello, añadió el diputado de Morena, se calcula beneficiar a cerca de 650 mil trabajadores que viven de las propinas.

Asimismo, el dictamen incluye el criterio de distribución igualitaria de las propinas entre los trabajadores y que éstas sean integradas al total de las cuentas de consumo, en tickets o facturas, salvo que se entreguen de manera directa.

Con esto se fortalece el concepto de propina, el reparto y su vigilancia, debido a que es parte del sueldo de diversas personas trabajadoras y un porcentaje “voluntario” del consumo.

<https://globalpress.mx/propinas-sagradas-de-los-trabajadores-afirma-diputado-haces-barba/>



# Amparan al Sindicato Minero contra la resolución en el caso de la mina San Martín

## DE LA REDACCIÓN

Un juzgado de distrito en materia de trabajo otorgó al Sindicato Nacional Minero, que dirige el diputado Napoleón Gómez Urrutia, un amparo que deja insubsistente la determinación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), que dio “indebidamente” un reconocimiento a la coalición de trabajadores que conformó Grupo México con la cual buscaba romper la huelga vigente desde hace casi 18 años en la mina San Martín, en Sombrerete, Zacatecas.

Nahir Velasco, coordinador jurídico del sindicato, resaltó la relevancia de esta resolución, debido a que “confronta lo dicho por Lorenzo Roel”, panelista mexicano ante el T-MEC y representante del sector empresarial, respecto a que dicha coalición de trabajadores tenía facultades para negociar el Contrato Colectivo de Trabajo.

A mediados de marzo, el Sindicato Nacional Minero anunció que pedirá anular el panel laboral por el caso de la mina San Martín, y solicitará uno nuevo, ya que –a su

juicio– el representante del gobierno de México ante esa instancia del tratado comercial de América del Norte (T-MEC), Lorenzo Roel Hernández, actuó de manera “parcial”.

## Derecho de actuar en el procedimiento de huelga

En el amparo resuelto por el juzgado de distrito se establece que es cosa juzgada que el Sindicato Minero “es el único que tiene acción y derecho para actuar en el procedimiento de huelga”.

Asimismo, se señala que se debe dejar insubsistente la resolución incidental dictada el 2 de agosto del 2024, que se dicte otra que únicamente reconozca la personalidad de los representantes del grupo de coaligados y que puntualice que tal reconocimiento no significa de ninguna forma “que tienen acción o derecho para actuar dentro del procedimiento de huelga”.

La huelga estalló el 30 de julio de 2007 por los trabajadores de la sección 201 ante las violaciones a su contrato colectivo y falta de condiciones de seguridad en la mina.



#ENSANLÁZARO

# VAN VS. CORRUPCIÓN

INICIATIVA BUSCA AMPLIAR  
DELITOS INMOBILIARIOS

REDACCIÓN

E

El diputado de Querétaro, Luis Humberto Fernández impulsará una iniciativa legislativa que limite la corrupción en el desarrollo inmobiliario, y presentada ante la Cámara de Diputados.

Titulada Delitos Inmobiliarios, la propuesta considera incluir a funcionarios y desarrolladores que incurran

125

• POR  
CIENTO,  
EL ALZA  
DEL BOOM  
INMOBILIARIO.

en delitos inmobiliarios. En entrevista con Lupita Juárez para **Heraldo Televisión**, explicó que se ha distorsionado el mercado y aumentan los precios de manera artificial, no por oferta-demanda.

“Es que se adquieren terrenos con engaños y se venden inmuebles inconclusos que lesionan el patrimonio de quienes venden los terrenos y de quienes adquieren estos inmuebles”, puntualizó.

El legislador aseguró que la corrupción inmobiliaria es semejante al crimen organizado, debido, dijo, a la estructura que se encuentra tras estos delitos.

Esta iniciativa propone que haya sanciones “cuando hay colusión, cuando se obtenga un lucro indebido”. ■

## QUÉ ES LO QUE SIGUE

1

• La iniciativa será tomada a comisiones en las próximas semanas.

2

• Propone cambios al Código Penal y la Ley sobre Delincuencia Organizada.



**DECLARA** | • Aseguró que no se trata de perseguir a inmobiliarias.



## ¡Nadie se echa para atrás!: Alfonso Ramírez Cuéllar

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- **Alfonso Ramírez Cuéllar** informó que su iniciativa para eliminar el fuero constitucional a los legisladores se mantiene, no obstante, fue rechazada por sectores del propio Morena y Ramírez Cuéllar señaló, que aquí nadie se echa para atrás y la iniciativa se tiene que discutir en el Congreso de la Unión.

“Una campaña de recolección de firmas, de conversaciones, de intercambio de puntos de vista porque la iniciativa se mantiene vigente, vamos con toda la fuerza, está ya turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, nadie se echó para atrás, sino que ésta fue turnada ya a la Mesa Directiva el pasado 26 de marzo”.

<https://drive.google.com/file/d/1OULmLdllyBnU3eHzngOHLBJDjOzNdjr/view>

w



# #Salud Fortalecen sistema de salud militar con nueva reforma

POR RUBÉN ARIZMENDI

**E**l Senado de la República aprobó por unanimidad, con 93 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y la Fuerza Aérea.

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer el sistema de salud de las Fuerzas Armadas y garantizar el bienestar de su personal, así como la eficacia de sus operaciones.

El proyecto, que ya fue turnado al Ejecutivo federal, busca garantizar la permanencia en el servicio activo de los médicos cirujanos militares.

La presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Ana Lillia Rivera, explicó que la reforma es fundamental para mejorar la atención médica, ya que “detrás

**El proyecto fomenta la especialización y el ascenso de médicos militares, lo que mejora la atención y operatividad**

del uniforme de la disciplina, del deber cumplido, hay personas que también enferman y necesitan atención oportuna”.

**Escasez de médicos especializados**

En los últimos años, el país ha enfrentado una escasez de médicos especializados,

situación que también afecta a las instituciones militares.

Por ello, el dictamen propone que los médicos cirujanos militares que cursen especialidades de tres años de duración en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad puedan ascender hasta el grado de teniente coronel sin necesidad de presentar los exámenes teóricos de ascenso.

De esta forma, se incentiva la permanencia de médicos altamente capacitados dentro del Ejército y la Fuerza Aérea.

La reforma también actualiza la denominación de escuelas militares y promueve el uso de lenguaje inclusivo en referencia a la Presidencia de la República.

Además, las modificaciones no solo benefician a los médicos, sino que refuerzan la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas en emergencias y tareas humanitarias.

**La disponibilidad de atención médica especializada puede ser crucial para la vida de los soldados, ya que puede marcar la diferencia entre la recuperación o la discapacidad permanente”**

**Juanita Guerra Mena**  
 Presidenta de la Comisión de la Guardia Nacional

Simey Olvera Bautista, presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, manifestó que “estas reformas abren nuevas vías para el ascenso del personal médico militar, incentivando su desarrollo profesional”.

Juanita Guerra Mena, presidenta de la Comisión de la Guardia Nacional, destacó que, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, México enfrenta una grave escasez de médicos especialistas.



IDENTIFICAN AL MENOS 10 PENDIENTES



# LEY SOBRE AUTISMO,



# LETRA MUERTA

FALTA CREAR UN REGISTRO NACIONAL, PROGRAMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN, FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, MECANISMOS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA, GARANTÍA A LA SALUD, INSERCIÓN LABORAL Y ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO, ENTRE OTROS



POR IVONNE MELGAR

[ivonne.melgar@gimn.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimn.com.mx)

**G**erardo Gaya, fundador de Iluminemos por el Autismo, no oculta el sentimiento de frustración: “Nos hemos cansado como activistas haciendo actividades, foros legislativos tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados y tristemente no prosperan”.

Judith Vaillard, directora del Instituto Domus, organización pionera en el tema, resume la situación; “No estamos pidiendo privilegios. Estamos exigiendo derechos básicos. Porque las familias no pueden seguir siendo las únicas que sostienen lo que debería ser una responsabilidad compartida del Estado”.

Y, sin embargo, el trabajo para visibilizar los pendientes debe continuar, porque desde el Congreso las propuestas y los llamados de atención al gobierno federal y a las autoridades estatales siguen quedándose en el papel ante la insuficiencia presupuestal que reciben como respuesta y que, en opinión del diputado Éctor Ramírez Barba, se resume en falta de voluntad política.

Por eso, ante la pregunta de qué hacer para que desde el Poder Legislativo se genere la conciencia sobre la importancia de la inclusión para las personas con un Trastorno del Espectro Autista (TEA), el parlamentario les pide a los padres y a los niños “que vengán y tomen el Congreso de San Lázaro y que cierren el Congreso en el

Senado, que tomen este día 2 de abril, que no dejen trabajar a nadie, para que pueda aparecer en los medios que es lo están acla-

mando, porque son invisibles”.

El diputado Ramírez Barba muestra a **Excelsior** las iniciativas y puntos de acuerdos acumulados en la última década, sin que nada lograra hasta

ahora concretarse, a pesar de que el 30 de abril de 2015 entró en vigor la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

Tres meses después, con fecha 27 de junio de hace 10 años, se instaló la Comisión Intersecretarial para la Atención a Personas con la Condición del Espectro Autista. Nunca más volvió a sesionar.

#### UN DECÁLOGO DE PENDIENTES

“Esta ley lleva ya 10 años: y ni un solo peso en 10 años, ni una sola sensibilidad del gobierno para hacerlo”, señala el exfuncionario de salud en Guanajuato.

Diputado federal por cuarta ocasión, Ramírez Barba exalta el trabajo que destacadas senadoras realizaron hace una década, cuando llevaron al Congreso sus ex-

periencias de médicas y servidoras públicas. Se refiere a parlamentarias como Maki Ortiz Domínguez (PAN) y Cristina Díaz Salazar (PRI).

“Entonces se pudo hacer esa ley porque estas senadoras que se forjaron en la medicina, en las secretarías de salud, en la alcaldía, en la diputación ya sabían cómo apretar al secretario de Salud para que aprobara, para que no hubiera peros”.

Pero 10 diez años después, México sigue arrastrando 10 pendientes que con aquel ordenamiento se buscó realizar y que hasta ahora son letra muerta, de acuerdo con el seguimiento que

del tema ha hecho el experimentado legislador:

Crear un registro nacional de personas con TEA; programas de apoyo y orientación psicológica para padres, tutores y familias de personas con TEA; fortalecimiento de la educación inclusiva; establecimiento de mecanismos para la detección temprana;



garantía de acceso gratuito a servicios de salud; desarrollo de programas de inclusión laboral; funcionamientos de la Comisión Intersecretarial; asignación de presupuesto específico para implementar las disposiciones de la ley y sus programas derivados; expedición del reglamento de la ley; y armonización de leyes estatales con la ley general para garantizar una protección uniforme en todo el país.

### DEL MUNICIPIO AL CONGRESO

La presidenta de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes, la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, relata que con sus compañeros están buscando sortear las limitaciones presupuestales, visibilizando experiencias locales exitosas.

"Estamos analizando los casos de éxito que se están presentando en algunos estados, donde algunas organizaciones ya tienen centros de acompañamiento; en otras donde los DIF municipales, estatales, los CRIT Teletón ya tienen áreas de atención y la intención justamente es estudiarlas, para ver de qué manera podemos replicarlo en otros estados y hacer puntos de acuerdo desde la Cámara de Diputados para que pueda tener más impacto y que se puedan ejercer también en los otros estados", reseña.

Cuenta la diputada Martínez Álvarez que hay muchas iniciativas valiosas que, al tener impacto presupuestal, no

logran caminar, pero que finalmente aportan a la causa de concientizar sobre cómo mejorar las condiciones de vida de las personas con autismo.

Durante la entrevista con la legisladora de Acción Nacional, el día 26 de marzo, detalla que el día anterior se habían encontrado con activistas de la sociedad civil vinculadas a diversos temas de niñez. "Estamos haciendo mucho brazo y caminando de la mano con las organizaciones que son las que llevan el pulso real de todas las problemáticas, entre ellas el espectro autista, desde luego".

Narra la presidenta de la Comisión que derivado de ese diálogo buscan aprender de los espacios que se han generado a nivel municipal, y al mismo tiempo replicarlos y fortalecerlos, a fin de que continúen siendo una opción para el diagnóstico temprano y la orientación que se requiere una vez que se confirma.

### LO QUE LAS FAMILIAS PIDEN

¿Qué les pediría a diputados y senadores este 2 de abril, Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo?, preguntamos.

Judith Vaillard del Instituto Domus plantea:

"Les pediría, con urgencia y respeto, que volteen a ver a las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro que, como Domus, hemos sostenido durante décadas la

atención directa, especializada y humana a las personas con autismo en México.

"Nos exigen todo: trámites, reportes, verificaciones, cumplimiento de normativas fiscales y legales cada vez más complejas. Pero no hay apoyos reales para sostener nuestra operación.

"La política paternalista de entregar una beca bimestral de poco más de tres mil pesos, que apenas alcanza para cubrir algunos medicamentos o cuidados directos, no es una política pública integral ni suficiente. Es lo único que hace el gobierno, y eso no alcanza.

"Queremos rendir cuentas, claro que sí. Pero no podemos seguir sobreviviendo mientras el Estado se deslinda, burocratiza y obstaculiza", advierte.

### LAS INSUFICIENCIAS

El diputado Ramírez Barba tiene claro ese panorama que las familias comparten y explica que, con la ley en la materia, sucede lo mismo que con la formulada para atender el cáncer en niñas, niños y adolescentes.

"Lo más grave es que no importa cuál gobierno fue el responsable de la omisión. El de Peña Nieto; ahora, el de López Obrador, el de Claudia Sheinbaum; no tiene dinero", lamenta.

Además, cuestiona, "algunos de los actores públicos ni siquiera reconocen que no es una enfermedad mental, la cual puede ser temporal, que va y viene y con un medicamento se trata. En este caso no. Hay situaciones que requieren 24/7 de los padres y mucho

de los maestros que tiene que aprender y de las personas que dan las terapias que hoy no existen en México".

El también destacado académico universitario señala que hay casos en que se requieren muchos recursos y la vida familiar resulta complicada.

Detalla que desde que la ley entró en vigor se han presentado iniciativas con modificaciones que buscan agregar la perspectiva de género, derogar trámites de certificación, incorporar a organizaciones de la sociedad civil a la Comisión Intersecretarial, fortalecer los mecanismos de coordinación, entre otros aspectos.

Y se han presentado otras propuestas encaminadas a ofrecer respuestas a situaciones que afrontan las personas con autismo como la ausencia de un registro de pacientes; garantía de una intervención temprana; impulso de investigaciones clínicas, científicas y epidemiológicas; obligar a los tres órdenes de gobierno a que asignen presupuestos para terapias e inclusión educativa; se tomen medidas



para evitar burlas y agresiones que atenten contra la dignidad y estabilidad emocional por

parte de maestros y alumnos en los centros escolares, y precisar los conceptos "discriminación por motivos de discapacidad", entre otros temas.

Otras propuestas que se quedaron en la congeladora buscaban eliminar el *neuropassing* en las escuelas, en alusión a acciones que dañan la autoestima de los alumnos cuando el personal docente pretende enmascarar la conducta de las personas neurodivergentes, ajustándolas a supuestas expectativas de la sociedad.



## VOLUNTAD POLÍTICA

El diputado Ramírez Barba, de Acción Nacional, sostiene que la explicación del fondo ante la insuficiencia de investigaciones, personal médico, especialistas en el sector educativo es "la falta de voluntad política".

Para acentuar esa ausencia de atención por parte del Estado, en el caso del Congreso, subraya el legislador, ninguna de las iniciativas "ni siquiera se han discutido" a nivel de comisiones.

Critica el diputado el hecho de que ante la efeméride de hoy miércoles se prepare la iluminación del frontispicio del Palacio Legislativo de San Lázaro por parte de representantes que se han negado a la realización de un censo, a fin de no asignarle presupuesto a estos pendientes.

Relata que cuando las asociaciones tocan la puerta del Congreso para exponer situaciones concretas se han formulado puntos de acuerdo llamando a las autoridades a responder. Pero en la actual legislatura, ninguno de éstos logró llegar al pleno.

En 2019, en el Senado, se propuso que cada 2 de abril las sesiones del Congreso fueran el espacio para dar cuenta de los avances legislativos.

Esta vez, no podría informarse de ninguno.

La última vez que hubo un punto de acuerdo que salió adelante en torno al TEA fue en septiembre de 2021, cuando los senadores exhortaron a la Secretaría de Salud informara sobre las acciones que realizaba en atención a la ley que sigue a la espera de ser cumplida.

Se le pedía también a esa dependencia federal que realizara mesas de diálogo con organizaciones de la sociedad civil que atienden y velan por los derechos de las personas con autismo para evaluar los resultados de dicho ordenamiento.

El documento de hace cuatro años se hacía cargo de una realidad: familiares de personas con condición de autismo visibilizan el rechazo de la población ante su desconocimiento, así como la falta de atención psicológica, psiquiátrica y maestros capacitados.

## INCLUSIÓN AUTÉNTICA

Una preocupación compartida por los diputados Ramírez Barba y Martínez Álvarez es el de la Inclusión, destacando que por lo general cuentan con talentos y niveles de inteligencia que deben encausarse para su bienestar y el de las colectividades donde habitan.

"Son personas extraordinarias, porque tienen algunas capacidades impresionantes y, sin embargo, se desperdician sin ningún mecanismo de recolección de los esfuerzos, de las capacidades, de sus vidas", expone el destacado integrante de la Comisión de Salud.

La presidenta de la Comisión de Niñas, niños y adolescentes sostiene que desde el Congreso es imprescindible abonar en la conciencia social de erradicar las valoraciones de lástima o minimización a las personas con autismo.

"Tenemos que buscar las áreas de oportunidad, porque los niños con un nivel de autismo y con el espectro autista son niños con mentes brillantes, muy inteligentes, con un IQ muy elevado; y debemos canalizarlos, son niños que pueden aportar muchísimo de su condición", sostiene la diputada Martínez Álvarez.

La legisladora predica con el ejemplo, pues entre sus colaboradores destacan las personas que viven con una discapacidad.

"En Aguascalientes, en nuestra oficina de enlace, tenemos una persona con una condición de espectro autista. Es uno de mis asesores, una mente brillante que me maneja fechas, cifras, lugares, acontecimientos y todo un programa de diversos temas que le encomiendo; me impresiona todo lo que aporta. Así que doy fe de pueden aportar muchísimo si les damos la oportunidad de que puedan realizarse de manera integral", comparte la parlamentaria.

## NO NOS DEJEN SOLAS

Las familias y las organizaciones también les piden a los legisladores que continúen visibilizando las necesidades y los incumplimientos.

"Les pediría que escuchen y atiendan una realidad urgente: en México faltan servicios fundamentales para las personas con autismo y sus familias", señala Judith Vaillard.

La directora del Instituto Domus plantea que se requiere apoyo crear una red nacional de servicios de diagnóstico oportuno y confiable; impulsar la intervención temprana, con modelos basados en evidencia;

garantizar la inclusión educativa en todos los niveles; y atender a los adultos con autismo, especialmente a aquellos con altas necesidades de apoyo, quienes hoy están en el abandono absoluto.

Se refiere Judith Vaillard a la urgencia de la formación y capacitación a nivel nacional de profesionales en todos los sectores, porque hay muy pocos expertos en el país.

"También pedimos subsidios directos a las familias y una medida urgente y justa: que los gastos en servicios privados especializados sean 100% deducibles de impuestos", especifica.

Hija de la fundadora del activismo organizado, la directora del Instituto Domus pide a diputados y senadores que legislen con sensibilidad y corresponsabilidad.

"Porque los derechos de las personas con autismo no se garantizan solos. Se construyen con trabajo, compromiso y recursos. Y, ahí hemos estado siempre las organizaciones. Sólo pedimos que no nos dejen solas".

Gerardo Gaya reseña que, cada trienio, existe una voluntad en los diputados por construir respuestas y por ello están sumamente agradecidos.

"Pero hoy sabemos que el tema es del Ejecutivo más allá del Legislativo", reconoce.

Sin embargo, el fundador y director de Iluminemos por el Autismo sostiene que los parlamentarios deben seguir aportando en crear una conciencia social y protegiendo los derechos de las personas autistas.

"Pero esa ley que se promulgó hace 10 años se tiene que llevar a la acción, se tienen que asignar presupuestos para atender realmente las necesidades de las familias.

"Ha sido frustrante ver cómo hacemos un foro, otro foro, se crean comisiones o subcomisiones específicas y no pasa nada; es desesperante. Y la verdad que creo que el Legislativo lo único que puede hacer es pelear por presupuestos y exigirle al Ejecutivo que haga lo que tiene que hacer", concluye Gaya.



# Presentan iniciativa para evitar que el crimen organizado reclute a jóvenes

**ARTURO R. PANSZA**

Dirigida a regular las vacantes laborales publicadas en internet y prevenir que sean utilizadas por el crimen organizado para reclutar a jóvenes mediante engaños, la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México presentó una iniciativa que reforma a la Ley Federal del Trabajo y al Código Penal Federal.

En conferencia de prensa, en compañía de integrantes de la bancada de Acción Nacional, el diputado de ese partido, Andrés Sánchez Miranda, aclaró que “no podemos permitir que más jóvenes desaparezcan por buscar empleo. Las plataformas digitales no pueden seguir siendo territorio libre para el engaño y la muerte. Con esta iniciativa, queremos poner un alto. Ni uno más”.

Tras hacer uso de la tribuna para presentar la iniciativa, en la rueda de prensa expuso que la propuesta, que será turnada al Congreso de la Unión, incluye medidas como: La certificación obligatoria de empleadores por parte de la Secretaría del Trabajo; verificación y autenticación de vacantes antes de su publicación; creación de

un Registro Nacional de Empleadores que permita conocer a quienes publican ofertas, y sanciones de hasta 35 años de prisión para quienes reclutó a personas con fines delictivos mediante vacantes falsas

Sánchez Miranda delineó que el caso de Teuchitlán, Jalisco, donde jóvenes desaparecieron tras responder a ofertas laborales engañosas, fue uno de los detonantes de esta iniciativa, a la vez que dijo que datos oficiales revelan que más de 12 mil personas han desaparecido entre octubre de 2024 y marzo de 2025, muchas de ellas

atraídas por falsas promesas de empleo.

Aclaró que la diputación local panista reitera su compromiso con la seguridad de las y los jóvenes, y exhortó a todas las fuerzas políticas a respaldar esta iniciativa, más allá de colores o ideologías.

“El dolor de las familias buscadoras nos obliga a actuar; la Ley de Empleo Seguro busca cerrar una puerta más al crimen organizado y proteger a quienes solo quieren mejorar su vida con un trabajo digno”, precisó el representante popular del blanquiazul.

A su vez, el coordinador del PAN en el recinto legislativo, Andrés Atayde Rubiolo, se refirió a la urgencia de la medida ante el creciente número de ofertas fraudulentas que ponen en riesgo la seguridad y economía de quienes buscan empleo.

“Miles de personas confían en anuncios de trabajo en línea y, lamentablemente, muchas veces caen en engaños que terminan en fraudes, explotación laboral e incluso en redes de trata de personas”, acotó.

Informó que con la iniciativa se busca establecer filtros y medidas claras para evitar que estas prácticas sigan afectando a las y los ciudadanos de la Ciu-

dad de México.

Atayde Rubiolo reiteró que la propuesta busca regular y supervisar las ofertas de empleo en plataformas digitales, con el objetivo de proteger a las y los ciudadanos de fraudes, explotación laboral y redes de trata de personas.

Para tal efecto, indicó, se tienen que establecer mecanismos de verificación y regulación en anuncios de trabajo publicados en internet, redes sociales y otros espacios digitales, a fin de garantizar que las vacantes sean legítimas y seguras.

**La diputación local panista exhortó a todas las fuerzas políticas a respaldar esta iniciativa, más allá de colores o ideologías**



**El PAN** en el Congreso de la CdMx presentó una iniciativa que reforma a la Ley Federal del Trabajo y al Código Penal Federal



# La pelea por la Mesa Directiva del Senado: Luisa María impulsa a una aliada para competir contra Andrea Chávez

En contra del plan de Adán Augusto López, la lideresa nacional de Morena promueve a la senadora Imelda Castro. Malú Mícher es la apuesta de Ebrard para presidir el Senado.



LPO [01/04/2025]

El primer periodo ordinario de sesiones en el Senado de la República va llegando a su fin, y la Presidencia de la Mesa Directiva que tan escandalosamente ha dirigido el morenista Gerardo Fernández Noroña está concluyendo, en espera de su relevo, ahora se trataría de una mujer.

“por cierto yo ya anuncié que no me voy a reelegir como Presidente de la Mesa Directiva del Senado, yo voy a terminar mi en agosto y me hago a un ladito, me voy a mi curul, que pase una compañera. Yo contento de la oportunidad que he tenido”, aclaró en conferencia de prensa Fernández Noroña en febrero pasado.

Por su parte, la senadora Malú Mícher es promovida en el cargo por el secretario de Economía, el poderoso Marcelo Ebrard Casaubón. Después de conseguir su reelección en el Senado y tras meses de ataques contra la entonces candidata Claudia Sheinbaum, Mícher fue perdonada por el oficialismo claudista y ahora es una de las feministas en el Congreso de la Unión con mejor reputación y respeto entre sus compañeros legisladores.

Fue desde 2018, cuando la 4T se hizo de la Presidencia del Senado al contar con la mayoría suficiente para retener la representación de los senadores, iniciando con Martí Batres, actual director del Issste. Le siguió Mónica Fernández Balboa, hoy titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Más tarde llegó Eduardo Ramírez, gobernador de Chiapas. Siguió Olga Sánchez Cordero, diputada federal. Y Alejandro Armenta, hoy gobernador de Puebla, y antes de Gerardo Fernández Noroña asumió la tlaxcalteca Ana Lilia Rivera.



## El alto comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, sobre la iniciativa de desapariciones de Sheinbaum: “Sin las familias, no”

Volker Türk llama a que prevalezca el principio de participación conjunta, en un mensaje que da eco a la petición de los colectivos de familiares de desaparecidos en México y que reconoce el trabajo de las buscadoras



ERIKA ROSETE

México · 01 ABR 2025 · 13:31 CST



“El principio de participación conjunta subrayado por la Ley General debe prevalecer en todos los asuntos relacionados con las personas desaparecidas. ¡Sin las familias, no!”, dice en un video el abogado austriaco Volker Türk, alto comisionado para los Derechos Humanos de la ONU. Su mensaje ha sido publicado solo unas horas después de la publicación de las modificaciones [a la Ley General en Materia de Desaparición](#) Forzada de Personas que la presidenta Claudia Sheinbaum envió hace unos días al Senado para ser revisada y aprobada. En su mensaje, Türk recuerda que dicho principio establece que las autoridades de los distintos niveles del Gobierno mexicano deben permitir a los familiares la participación en las tareas de búsqueda de sus seres queridos en paradero desconocido.

“Yo, y muchos otros, respetamos y admiramos profundamente la valentía de las familias de las víctimas de desaparición en México. Su movimiento, liderado en su mayoría por mujeres, y el



infinito amor y fuerza que impulsan su labor, se han convertido en un ejemplo mundial en la lucha por los derechos humanos”, ha dicho el alto comisionado en las plataformas de la ONU México. “Ante toda propuesta de reforma en materia de desaparición de personas, retomamos lo dicho por Volker Türk, en el quinto aniversario de la Ley General sobre desapariciones: la participación conjunta y el respeto a las familias deben prevalecer”, secundan desde la cuenta de ese organismo en el país.

Las modificaciones a la ley fueron anunciadas por la presidenta Sheinbaum el pasado 17 de marzo, tras el hallazgo del [rancho en Teuchitlán](#), en Jalisco, donde fueron encontrados restos humanos y cientos de prendas de ropa y zapatos, y que, presuntamente, servía como lugar de adiestramiento y exterminio de personas que eran reclutadas por el Cartel Jalisco Nueva Generación.

La mandataria dijo que se buscaría la unificación y fortalecimiento de los registros administrativos y forenses que permitieran la identificación de personas reportadas como desaparecidas. Los registros, explicó, contarán con los datos en poder de las Fiscalías y servicios forenses de todos los Estados. “El eje de nuestro Gobierno está centrado en el respeto a los derechos humanos. Nuestro sentir está con las familias de los desaparecidos. Sabemos de su necesidad y anhelo de reencontrarse con sus seres amados. Nunca vamos a confrontar a una madre cuyo, hijo, hija, hermano o un familiar desapareció”, aseguró.



## Las modificaciones

De acuerdo con el documento, que ha sido recibido este lunes por el Senado de la República, se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley, entre las que se encuentran las precisiones en definiciones como: Autoridades, Plataforma Única de Identidad, Base Nacional de Carpetas de Investigación, Registro Administrativo y Ficha de búsqueda. Además, propone modificar el término de procuradurías locales a fiscalías locales y se integra [la Clave Única de Registro de Población \(CURP\)](#)— añadiendo la foto y huellas dactilares— como elemento base de identificación de las personas.

La iniciativa también plantea la puesta en marcha de la ficha de búsqueda con todos los requerimientos e información que facilite toda la información posible y que, enfatizan, se deberá hacer circular de manera masiva “por todos los medios disponibles”. Esta disposición deberá ser acatada por todos los Gobiernos, en un contexto de poca comunicación y falta de colaboración, como es posible observar en varios casos actualmente, en que los colectivos de familiares de desaparecidos han denunciado que las fichas que ellos colocan en plazas públicas son retirados por las autoridades, [como es el caso del Ayuntamiento de Guadalajara, en Jalisco](#), o en zonas como Salamanca, en Guanajuato.

Otra de las incorporaciones a la ley es la de la Plataforma Única de Identidad, que, según explican, facilitará la búsqueda y localización de personas y se conectará con otras bases de datos, como el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, el Banco



Nacional de Datos Forenses y registros administrativos. “Esto permitirá realizar búsquedas continuas y exhaustivas, optimizando los recursos disponibles en la búsqueda de personas, mediante la CURP”, dicen. También establece la obligación de contar con Fiscalías Especializadas en desaparición, que deberán contar con personal especializado, capacitado y certificado en la investigación de los delitos contemplados por la ley.

Las nuevas medidas agregan como integrantes del Sistema Nacional de Búsqueda al Registro Nacional de Población, a la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como al representante que designe la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. También crea la Base Nacional de Carpetas de Investigación de Personas Desaparecidas y No Localizadas, que deberá contener los datos de las carpetas de investigación iniciadas por los delitos de desaparición forzada de personas y de desaparición cometida por particulares.

Además, añade la palabra “digna” en el siguiente apartado: “Localizar a las familias de las personas fallecidas identificadas no reclamadas para poder hacer la entrega *digna* de cadáveres o restos humanos, conforme a lo señalado por el Protocolo Homologado de Investigación y demás normas aplicables”.

El documento reconoce que, en el pasado, en México, específicamente durante la guerra sucia, “la desaparición forzada era perpetrada por agentes del Estado”, y que ahora el delito está ampliamente vinculado con la delincuencia organizada y es



cometido por particulares. Esta es una declaración que ya el presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, José Luis Caballero, había enfatizado [en una entrevista con este periódico](#): “[Las desapariciones forzadas] tienen que entenderse ya, no como propiciadas desde los aparatos del Estado, sino desde la colusión de ese fenómeno macrocriminal que está asolando la región. Tenemos que visibilizar mucho más este fenómeno que está moviéndose en la desaparición, pero que empieza desde el reclutamiento de jóvenes pauperizados que no tienen oportunidad en el empleo formal ni en la educación”, dijo.

Colectivos de todo el país se posicionaron también sobre las nuevas disposiciones en la ley, con comunicados en los que reiteran lo dicho por la ONU: “Demandamos la apertura de espacios de participación a las distintas formas organizativas y de articulación de las familias buscadoras. Exigimos que esos espacios se den con apertura, respeto y escucha activa por parte de las autoridades”. Una petición que no es nueva, y que vienen solicitando desde el Gobierno del presidente López Obrador, que durante su sexenio, pese a que dijo que el tema era de su prioridad, se mantuvo al margen y no concretó ninguna [reunión formal con colectivos de madres buscadoras](#).



# Acusa Ealy violencia de tres morenistas

MARTHA MARTÍNEZ  
Y NADIA ROSALES

La diputada morenista María Teresa Ealy anunció que presentó una denuncia penal contra tres de sus compañeros de bancada por peculado y violencia política en razón de género.

A Damaris Silva le acusó de haberla eliminado de un grupo interno de la bancada de Morena y pedirle personalmente que borrara su postura contra el acuerdo de desechar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco.

Otra de las denunciadas fue Sandra Anaya, quien, aseguró Ealy, la acusó de tener "conecte" con los medios de comunicación para difundir información falsa. También incluyó al diputado Enrique Vázquez, quien en un video insinuó que en la casa y la familia nuclear de la legisladora

se vivía violencia de género.

"Las conductas delictivas están claras, incluso tengo todas las pruebas, tengo todos los testigos que incluso vieron que fui eliminada del grupo, que vieron que no me dieron la palabra (en la previa de la bancada el martes pasado)", afirmó la legisladora morenista.

La diputada detalló que en su denuncia también acusó el uso de la página oficial de la Cámara de Diputados para desacreditar su imagen, luego que se publicó un boletín sobre un video divulgado en las redes sociales de Vázquez, pero no se difundió la información de una grabación que ella hizo público ese mismo día.

El objetivo, explicó, es que funcionarios de la Cámara sean citados a comparecer y expliquen quién dio la orden.



Alfredo Moreno

La legisladora morenista María Teresa Ealy durante la sesión ordinaria realizada en la Cámara de Diputados.

## Entrevista / María Teresa Ealy Díaz (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (RENÉ DELGADO).- “Acudiré a la Fiscalía para denunciar violencia política de género, también estamos viendo en la estrategia si se da el tema del peculado por el tema de utilizar recursos públicos para subir a una página oficial, algo que está claro, que a mí no me dieron el mismo espacio que el diputado **Cuauhtémoc Blanco** y que esté en la página oficial de la **Cámara de Diputados**, yo no sé quién lo está respaldando, me imagino, pero no estoy segura de eso, no puedo hablar; sin embargo, la denuncia sí va contra las dos compañeras que me silenciaron, que me sacaron del grupo, la otra que me que dijo que yo era el conecte con los medios.

“Resulta triste, también con los dos, con el de Comunicación Social de la Cámara de Diputados y con la gente de noticias de la Cámara de Diputados también”.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21se7be57d250b44399bd18b246b0dd433f%3Fithint%3Dvideo%26e%3DXMNklq%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21se7be57d250b44399bd18b246b0dd433f&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0Vkslh2dWUwVUupsRHZSaXISckRkUXo4Qlh3aXdINGR5MHlpLVhwcDIzeWZrcUE%5FZT1YTU5rbHE&v=photos>



ENTREVISTA EN ENTREDICHOS

## “Traición a las mujeres”, dejar fuero a Blanco: Ealy Díaz

María Teresa Ealy Díaz, la más joven diputada federal de Morena, se dijo triste, engañada y traicionada por morenistas, al lamentar que son pocos los que en la política van realmente a pelear por un cambio en el país.

Al denunciar que la violencia política en su contra persiste por parte de sus propias compañeras y compañeros diputados debido a su voto en contra de desechar la solicitud de desafuero de Cuauhtémoc Blanco, presentó dos denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra dos diputadas y un diputado morenistas, así como contra dos funcionarios de



**Trabajo.** La diputada Ealy aseguró que no renunciará a Morena.

Comunicación Social de la Cámara de Diputados.

No obstante, insistió en que no renunciará a Morena, porque “hay que apoyar a la presidenta Claudia Sheinbaum” para mantener el “Llegamos todas”, porque hoy aún “la paridad y la igualdad sustantiva sólo queda en leyes hermosas, la realidad de lo que vivimos hace una semana—con la votación que rechazó el desafuero del exfutbolista del América—es la realidad de México que se vive día a día”.

En entrevista en el programa

*EntreDichos*, de EL FINANCIERO Televisión, con el periodista René Delgado, la legisladora capitalina criticó que “fue una traición y un engaño, porque el que le hayan gritado las diputadas que lo protegen es un mensaje devastador para las mujeres”. “Fue una traición a las mujeres, a la lucha; pudimos haber hecho historia”, recalcó.

“Me acusan de que no represento al movimiento y que soy una falsa feminista; quieren hasta que me vaya del partido, pero no lo van a lograr”, agregó. —*Víctor Chávez*



## Denuncia Ealy a compañeros morenistas

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- Sigue el enfrentamiento entre diputados de Morena por el blindaje a **Cuauhtémoc Blanco**. La diputada **María Teresa Ealy** acudió a la FGR y presentó dos denuncias.

Una, por violencia política de género contra sus compañeros **Enrique Vázquez, Damari Silva y Sandra Anaya**. Los acusó de atacarla por votar a favor del desafuero de Blanco.

La otra denuncia por peculado contra varios funcionarios de Comunicación Social de la **Cámara de Diputados**, quienes la legisladora Ealy acusa de difundir información falsa sobre ella en plataformas oficiales del Congreso.



<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s4990a859a2ad4979856d2cb2638a8024%3Fithint%3Dvideo%26e%3DR88T7c%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s4990a859a2ad4979856d2cb2638a8024&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VWbW9rRWI0b25sSmhXMHNzbU9LZ0NRQm5lLW9haFhtdXVTTnE2TXVOZS0xdUE%5FZT1SODhUN2M&v=photos>



## Caso Cuauhtémoc Blanco: No permitiremos que se dé carpetazo al asunto; “ahora, el balón está de lado de la Fiscalía”, asegura diputada de Morena

La diputada federal Meggie Salgado Ponce sostuvo que "no permitirá que se dé carpetazo" en la acusación en contra del diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo por violación en grado de tentativa, al subrayar que "ahora corresponde a la Fiscalía de Morelos y confío en que el trabajo se lleve a cabo con perspectiva de género".

En su mensaje, la diputada por Morena dio seguimiento al actual estatus sobre la petición de desafuero de su compañero de bancada Cuauhtémoc Blanco.

Así también reiteró su tranquilidad por haber votado en contra del acuerdo de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, y aseguró que siempre ha estado clara en su lealtad a sus principios y en su responsabilidad de representar a la ciudadanía.

“Represento las causas de las mujeres y todo lo que ha sido necesario hacer para llegar a este momento de la historia”, comentó la diputada.

Agregó: “Ahora, el balón está en el lado de la Fiscalía de Morelos. Hay un nuevo fiscal y confío en que las cosas se harán de manera correcta”.

Salgado Ponce añadió que se podrá fortalecer la carpeta de investigación con los argumentos, pruebas y elementos necesarios para que el proceso continúe su curso. “No vamos a permitir que se dé un carpetazo en este asunto”, afirmó.

Resaltó la importancia de privilegiar la legalidad y la aplicación de la perspectiva de género, tal como se ha legislado y solicitado en todos los procesos.



Subrayó que este es un asunto que une a las mujeres más allá de partidos y colores, y que es necesario evitar que sigan perpetuándose actos de impunidad que han dañado las estructuras del país.

“Las mujeres ante todo debemos recuperar la confianza en las instituciones y, sobre todo, recuperar la legalidad”, finalizó.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/caso-cuauhtemoc-blanco-no-permitiremos-que-se-de-carpetazo-al-asunto-ahora-el-balon-esta-de-lado-de-la-fiscalia-asegura-diputada-de-morena/>



## Quién es Manuel Cavazos, el priísta expulsado del partido por decir que la hermana de Cuauhtémoc Blanco “no está violable”

El exgobernador de Tamaulipas causó controversia con su comentario, mismo que provocó que fuera removido de su cargo de Secretario de Operación Política del CEN del PRI

Por Miguel Flores



El exgobernador Manuel Cavazos dio declaraciones polémicas sobre las acusaciones que hay sobre Cuauhtémoc Blanco

**Manuel Cavazos Lerma, exgobernador del estado de Tamaulipas**, se convirtió en tema de conversación en **redes sociales**, luego de que, en una conferencia de prensa, señalara que la **hermana de Cuauhtémoc Blanco “no está muy violable”**.

Esto en referencia a la acusación que realizó **Nidia Fabiola Blanco**, media hermana del diputado federal morenista, **Cuauhtémoc Blanco**, en contra del mismo, por intento de **abuso sexual**.

La polémica se originó cuando, en calidad de **Secretario de Operación Política del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Cavazos Lerma** se refirió al caso de **Blanco**, expresando que **“a Cuauhtémoc primero tienen que probarle que intentó violar a la hermana, que no está muy violable que digamos, verdad”**.

[Quién es Manuel Cavazos Lerma, el priísta que dijo que la hermana de Cuauhtémoc Blanco “no está muy violable” - Infobae](#)



# Un político mexicano dice que una mujer "no está muy violable"

Publicado: 1 abr 2025 13:22 GMT



La alusión fue a raíz de la acusación de agresión sexual que enfrenta el exfutbolista y actual diputado, Cuauhtémoc Blanco.



El exgobernador de Tamaulipas Manuel Cavazos fue destituido de su cargo dentro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), después de haber explicado por qué ese espacio político votó en contra del desafuero de un diputado **acusado** por intento de violación.

"En un país democrático todos son inocentes hasta que les prueben lo contrario. A Cuauhtémoc Blanco tienen que probarle que intentó violar a la hermana, **que no está muy violable**, que digamos, ¿verdad?", afirmó Cavazos, quien hasta entonces era secretario de operación política del PRI.

Las declaraciones fueron grabadas y ampliamente difundidas en las redes sociales, por lo que, inmediatamente después, el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que retiraba el cargo a Cavazos y lo sustituía por Alejandra Andrade.

[Un político mexicano dice que una mujer "no está muy violable" - RT](#)



## Alto a las simulaciones, piden al fiscal de Morelos

**RUBICELA MORELOS CRUZ**

CORRESPONSAL  
CUERNAVACA, MOR.

Unas 20 mujeres vestidas de negro protestaron la mañana de ayer para exigir a la Fiscalía General del Estado de Morelos que integre correctamente la carpeta de investigación contra el diputado federal y ex gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, acusado de intentar violar a su media hermana, y solicite de nuevo su desafuero.

Señalaron que esperan que ahora sí se haga “una investigación imparcial que garantice el acceso a la justicia”.

Demandaron “frenar las simulaciones” y que se haga trabajo con perspectiva de género en las instituciones, así como en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y en todos los espacios, a fin de garantizar justicia. “¡Es tiempo de justicia para las Mujeres! y ¡Fuera y sin fuero!”, gritaron.

La protesta estuvo encabezada por Perla Pedroza y Andrea Acevedo, entre otras, que denominaron su actividad como: “Luto por la justicia caída.”

Aseguraron que al quedar desechada la solicitud de juicio de procedencia contra el ex futbolista, el pasado 25 de marzo, “la justicia para la mujer retrocedió.

“No sólo se ignoró la denuncia de Nidia Fabiola (media hermana de Blanco), también se traicionó a las mujeres que enfrentan cotidianamente un sistema judicial que, en muchas ocasiones, las abandona”, expusieron.

Mientras, a la gobernadora de Morelos, la morenista Margarita González Saravia, le pidieron que no proteja al ex mandatario estatal.

Aunque se anunció como una actividad apartidista, acudió la ex diputada local perredista Teresa Domínguez, directora del Instituto de la Mujer en una parte del sexenio de Graco Ramírez (2012-2018). Incluso, leyó una parte de la declaración de las manifestantes.

Una hora antes, alrededor de las 10 de la mañana, integrantes del Colectivo de Cuernavaca también se pronunciaron contra los diputados federales de Morena, PRI y Partido Verde por desechar el desafuero del ex gobernador.

“

*Se traicionó a las mujeres que enfrentan un sistema judicial que las abandona*



**EN MORELOS**, colectivos piden justicia para hermana del exfutbolista; exigen a fiscalía reenviar solicitud a Diputados.

Colectivos arman protesta en Cuernavaca

# Exigen “justicia” para hermana de Cuau y que se retome el desafuero

**VESTIDAS DE** negro, las manifestantes señalan que protección a exgobernador de Morelos agrede a todas las mujeres; activista pide a Fiscalía armar nuevo expediente “sin vacíos”

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

Integrantes de diversos colectivos feministas realizaron una concentración en la Plaza de Armas de Cuernavaca para exigir “justicia” para Nidia Fabiola, hermana del exgobernador Cuauhtémoc Blanco, e insistir en que éste sea desaforado.

Las manifestantes, vestidas de negro, repudiaron “la protección” que se ha dado a Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación en grado de tentativa, y sostuvieron que, al blindar al ahora diputado federal de Morena, “se agredió a todas las mujeres que han sufrido violencia”.

**EL  
DATO**

**EL PASADO** 25 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen por el que se desechó la solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco.

Durante el evento, que comenzó con un minuto de silencio y se denominó “Luto por la justicia caída”, una representante de las inconformes expresó: “Es inconcebible que una persona comparezca ante la Fiscalía de Morelos con fuero cuando se trata de un delito tan grave, como lo es un intento de violación. Las morelenses y las mexicanas merecemos un proceso de investigación imparcial, que garantice justicia”.

En un pronunciamiento a nombre de las organizaciones participantes, la vocera leyó: “Hoy, desde el Observatorio de Paridad y Violencia de Morelos, le decimos al país que no más simulaciones. Exigimos un trabajo real, con perspectiva de género en las instituciones, en el Poder Ejecutivo, en el Legislativo, en la Fiscalía y en todos los espacios en donde la justicia debería garantizarse. ¡Es tiempo de justicia para las mujeres de México!”

Como parte del pronunciamiento común, los colectivos reprobaron las declaraciones del exgobernador priista de Tamaulipas, Manuel Cavazos Lerma, quien un día antes dijo que la hermana de Cuauhtémoc Blanco “no está muy violable que digamos”.

“Es indignante que, en lugar de investigar y procesar a Cuauhtémoc Blanco por un posible delito como el intento de violación, los diputados del PRI, del PVEM y de Morena prefirieran protegerlo. Este voto ha aniquilado la justicia para las mujeres”, mencionaron.

En este contexto, Andrea Acevedo, vocera del colectivo Divuladoras, pidió que “de manera inmediata” la Fiscalía General de Morelos arme un nuevo expediente y envíe una nueva solicitud de desafuero en contra de Cuauhtémoc Blanco, en la cual estén solventadas todas las observaciones que hizo la Sección Instructora de la Cámara de Diputados.

En entrevista con *La Razón*, la activista indicó que la nueva solicitud “debe ser contundente y sin vacíos, para que no exista ningún pretexto para quitarle el fuero al exgobernador, pues mientras él tenga fuero, no estará en la misma condición que la víctima”.

Andrea Acevedo hizo un llamado a otras mujeres que probablemente hayan sido víctimas de algún ataque por parte de Cuauhtémoc Blanco o de su equipo para que denuncien pues, dijo, es común que cuando se cometen abusos por parte de hombres con mucho poder, haya más personas agredidas.

La activista consideró que la decisión que tomaron los diputados federales de frenar el proceso de desafuero en contra del legislador federal de Morena “representa una injusticia no solamente para la mujer que rompió el silencio y lo demandó, sino para todas las mujeres que aún no se han animado a denunciar algún tipo de violencia”.

**5**

**Cercanos a** Blanco ya fueron imputados penalmente



La representante de uno de los colectivos más representativos de Morelos apuntó que, a raíz de lo que pasó en San Lázaro la semana pasada, se deben revisar las políticas de paridad de género, ya que en este caso existe paridad en la Cámara de Diputados, pero eso no garantizó que todas las legisladoras respaldaran a una víctima de delitos sexuales.

Durante la concentración en el Zócalo de Cuernavaca, las organizaciones feministas responsabilizaron a Cuauhtémoc Blanco Bravo del alto número de feminicidios en Morelos durante su mandato.

En el 2024, último año de la administración del exfutbolista, se abrieron 50 carpetas por feminicidio, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Pero los colectivos documentaron 114 casos, lo que representa 126 por ciento más que lo que reflejan las cifras oficiales.



Foto: Cuartoscuro

INTEGRANTES  
DE diversas  
organizaciones  
feministas de  
Morelos, durante  
la concentración  
en el Zócalo de  
Cuernavaca, ayer.



## Feministas recolectan firmas para plan nacional 'Ningún Agresor en el Poder' tras caso de Cuauhtémoc Blanco

La activista Yndira Sandoval informó que esta semana presentó el plan a la Secretaría de las Mujeres

Por **Fernanda López-Castro**



La organización Las Constituyentes Feministas y la activista Yndira Sandoval buscan recolectar firmas para el **Plan Nacional de Acción contra la Impunidad y Ningún Agresor en el Poder**, con el cual se busca implementar acciones urgentes en contra de la violencia contra las mujeres y garantizar la aplicación de la *Ley 3 de 3 contra la violencia*.

En su cuenta de X, antes Twitter, **Yndira Sandoval** informó que el plan se presentó oficialmente durante la protesta que se realizó el sábado pasado en la Ciudad de México y otros estados, luego de que la Cámara de Diputados rechazó desaforar al legislador morenista, **Cuauhtémoc Blanco**, para que fuera investigado por intento de abuso sexual en contra de su media hermana, Nidia Blanco.

Sin embargo, destacó que ayer le **entregó una copia del proyecto a la secretaria de las Mujeres**, Citlalli Hernández, en la inauguración de las 'Charlas Sororarias' que organizó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

[Feministas recolectan firmas para plan nacional 'Ningún Agresor en el Poder' tras caso de Cuauhtémoc Blanco - Infobae](#)



Urgen en Morelos integrar una indagatoria 'profesional'

# Piden contra 'Cuau' investigación seria

Protestan activistas en Cuernavaca contra protección brindada al diputado

BENITO JIMÉNEZ

Francisco Radilla Corona, fundador de Morena en Morelos y vocero del Colectivo Cuernavaca, pidió ayer a la Fiscalía estatal una investigación "seria y profesional" contra el actual diputado federal Cuauhtémoc Blanco en la acusación que enfrenta por violación en grado de tentativa y poder así continuar con el proceso de desafuero.

"Incorporar nuevas pruebas periciales, testimonios, perfiles psicológicos y todos los elementos de prueba que exige una investigación seria y profesional para acreditar los dichos de la denunciante", urgió Radilla durante una manifestación realizada frente al Palacio de Gobierno en Cuernavaca.

"Para que esa institución pueda solicitar nuevamente, ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, el juicio de procedencia para que dicho personaje pueda ser juzgado sin la inmunidad parlamentaria que le da el cargo".

En una votación dividida, las bancadas de Morena y PRI se unieron el pasado 25 de marzo para salvar a Blanco de un juicio de desafuero, ante las acusaciones de abuso sexual en grado de tentativa por parte de su media hermana cuando fue Gobernador de Morelos (2018-2024).

"El 25 de marzo permanecerá en la memoria de las y los mexicanos como el día de la ignominia", consideró Radilla al reprochar que diputadas federales morelenses como Sandra Anaya y Ariadna Barrera hayan apoyado a Blanco.

"Se vinieron abajo conquistas como la igualdad sustantiva, la equidad y la perspectiva de género, derechos adquiridos por el movimiento feminista como resultado de una larga lucha y ese famoso techo de cristal que se



Mujeres protestaron ayer Frente al Palacio de Cortés, en Cuernavaca, para repudiar la protección al diputado morenista Cuauhtémoc Blanco.



Integrantes del Colectivo Cuernavaca pidieron ayer a la Fiscalía de Morelos que retome el caso contra Blanco.

rompió les corta las plantas de los pies a muchas mujeres que siguen violentadas".

Para el morenista, el argumento del diputado federal y presidente de la Sección Instructora, Hugo Éric Flores Cervantes, en el sentido de que hubo una grave deficiencia en la integración de la carpeta de investigación es una postura falsa.

"Es una gran mentira y un argumento falaz para justificar su traición y su subordinación a las instrucciones de quienes verdaderamente mandan en esa colegisladora. El trabajo de la Sección Instructora era sólo el de valorar con perspectiva de género si había elementos para admitir el juicio de procedencia", acusó Radilla.

"La pregunta aquí es por qué se empeñan en proteger a un personaje como Blanco que, desde su llegada a la Alcaldía de Cuernavaca y después como Gobernador, siempre quedó de manifiesto que era un personaje moral y éticamente degradado, con una clara incapacidad para gobernar y una proclividad a la fiesta, al alcohol a las mujeres y a la droga".

Durante su estancia de nueve años en esta entidad, prosiguió el activista, era un secreto a voces las reuniones, hasta con fotografías de por medio, que le organizaban con líderes de grupos del crimen organizado.

Radilla recordó además que la Auditoría Superior de la Federación detectó incon-

## Arropado

El diputado Cuauhtémoc Blanco ha recibido apoyo de su bancada ante las acusaciones de violación en su contra.

- Las bancadas de Morena y PRI se unen para declarar improcedente un juicio de desafuero, el 25 de marzo.
- Al grito de "¡no estás solo!", legisladoras morenistas lo defienden en tribuna.
- El ex Gobernador de Morelos acude ante la Fiscalía estatal.
- Afirma que "nadie lo protege" y se dice víctima de ataques políticos.
- La Presidenta Sheinbaum cuestiona los intereses políticos de la acusación.
- El coordinador Ricardo Monreal descarta una fractura en la bancada.

sistencias en el manejo de más de seis mil millones de pesos durante su paso como Gobernador.

"A pesar de todo ello, lo hicieron (en Morena) diputado federal plurinominal. La instrucción era simple: protegerlo", lamentó el fundador de Morena.



## Comentario /Alberto García Sarubbi (Periodista)

DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- “El tema de **Cuauhtémoc Blanco** todavía no ha terminado y sabe, espero que no termine, porque esto se tiene que investigar, porque si en México no le hacemos caso a las mujeres que denuncian violencia en cualquier aspecto sexual, hostigamiento laboral, familiar, domiciliario, entonces no le estaríamos respondiendo a las mujeres en un país extremadamente violento y machista cuando hay sectores políticos que no quieren escuchar a una posible víctima, entonces ha fracasado el Estado de Derecho en México.

El tema de Cuauhtémoc Blanco es muy controversial, muy mediático y, sobre todo, muy político, nadie duda que el diputado fue un pésimo gobernador del estado de Morelos, los resultados están ahí, pero nadie duda, fue útil para el régimen de la Cuarta Transformación, no solamente para apoderarse del estado de Morelos, sino para tener elementos políticos que le ayuden a tener mucho más arrastre”.

[https://drive.google.com/file/d/1JYMsDhm3m1VJE4FVIC02qxRhvs\\_2lMoa/view](https://drive.google.com/file/d/1JYMsDhm3m1VJE4FVIC02qxRhvs_2lMoa/view)



# Aplazan la audiencia de extitular de Sedagro

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

**LA DEFENSA** del exsecretario de Desarrollo Agropecuario de Morelos en la administración de Cuauhtémoc Blanco, Omar Taboada Nasser, logró que se aplazara la audiencia que estaba programada para ayer en la que el exservidor público sería imputado por diversos delitos.

El juez de control Natanael Subdias Aguilar dio como válido el argumento de la defensa, en el sentido de que no conoce la carpeta de investigación, por lo que fijó como plazo el próximo 28 de abril para una nueva audiencia.

La Fiscalía Anticorrupción pretende imputar al extitular de la Sedagro por los delitos de ejercicio ilícito del servicio y ejercicio abusivo de la función pública, por ocultar indebidamente apoyos federales y estatales que estaban destinados a campesinos morelenses, en bodegas propiedad de sus familiares.

Taboada Nasser tiene en su contra al menos tres denuncias ante la instancia investigadora. Una fue presentada por campesinos afectados, otra por el Gobierno estatal y otra por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, todas relacionadas con el presunto uso indebido de recursos públicos.

El pasado lunes, el vicesfiscal anticorrupción de Morelos, Édgar Núñez Urquiza, afirmó que ya son 14 los excolaboradores del actual diputado federal señalados por presuntos actos de corrupción, pero hasta ahora sólo han sido judicializadas las carpetas correspondientes a cinco de ellos.

Quienes ya fueron imputados son la exsecretaria de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez; la exsecretaria de Obras Públicas, Leticia Nolasco; el exdirector del Fidecomp, Juan Diego Pons Díaz de León, y Dionicio Álvarez Anonales, extitular del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.



## Morenistas impugnarán prohibición del INE por elección judicial; ¿quiénes se quejaron?

Integrante del partido Morena aseguran que los esfuerzos del INE no serán suficientes para que la ciudadanía esté enterada de la elección del 1 de junio



© 2025. Todos los derechos reservados. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. 1 Abril, 2025 • Redacción La-Lista

Luego de que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** ordenara al los poderes Ejecutivo y Legislativo la no promoción de la próxima elección del 1 de junio del **Poder Judicial**, diputados y senadores de **Morena** aseguraron que la seguirán promoviendo.

El INE aprobó un acuerdo de lineamientos y criterios de imparcialidad para que, de acuerdo con la Constitución, sea este organismo electoral el único que pueda promover la elección judicial, un hecho que despertó molestia entre liderazgos de Morena, desde la **presidenta Claudia Sheinbaum**, hasta sus legisladores.

Algunos integrantes del partido guinda advirtieron que no frenarán su estrategia, pues **consideran que los esfuerzos del INE no serán suficientes para que la población conozca que el 1 de junio hay elección de jueces, magistrados y ministros**, lo que pondría en riesgo la legitimidad del proceso electoral.

Los integrantes de Morena estiman que **hasta el 60% de la gente desconoce el tema**.

### Crean “Construyendo Justicia” para promover la elección

Justamente para dar a conocer a la ciudadanía la elección judicial, en Morena se organizó la organización **“Construyendo Justicia”**, que ya tiene presencia en al menos 14 estados y utiliza publicaciones en redes sociales, pinta de bardas, lonas y otras estrategias para invitar a la población a salir a votar el 1 de junio.



**Alfonso Ramírez Cuéllar**, vicecoordinador de los diputados federales de Morena y quien encabeza **"Construyendo Justicia"**, descartó que sea una organización partidista, aunque sus liderazgos son senadores y diputados de Morena en activo.

**"Esta es una plataforma de carácter social que atiende la prohibición constitucional que impide a los partidos políticos hacer proselitismo, realizar campañas. Por eso muchos sindicatos, organizaciones civiles, cámaras empresariales decidieron constituir una plataforma de carácter social que nada tiene que ver con partidos políticos"**, dijo en una entrevista.

[Morenistas impugnarán prohibición del INE por elección judicial; ¿quiénes se quejaron?](#)



## Capacitadores electorales enfrentan suspicacia y negativa de la población

Para la organización de la primera elección judicial en México, el personal enviado por el Instituto Nacional Electoral (INE) se ha enfrentado tanto a la suspicacia de la ciudadanía sorteada para ser funcionario de casilla, como a la negativa de algunos que ligan estos comicios históricos con la 4T.

Según testimonios de los capacitadores electorales, o Caes, también hubo sorpresa entre las personas al enterarse de que esta vez no contarán los votos en casilla.

Caes que recorren calles de las alcaldías Alvaro Obregón, Cuajimalpa y Tláhuac hallaron respuestas tan diversas como la zona asignada; no obstante, su entusiasmo no disminuye.

“Me tocó una zona donde había personas que no están muy de acuerdo; aun así, hay gente que le interesa participar; nos han mencionado que lo harán por deber ciudadano y por el país, pero están en desacuerdo con el gobierno actual, al cual relacionan con la elección”.

Yesenia Bonilla

“A mí me tocó una colonia en la que la gente no tiene la información de esta nueva elección y pide que se les pague (por ser funcionarios); dicen ‘págame 2 mil pesos’, o sea, lo que quieren es dinero, participarían por cuestión económica, pero no saben nada; les estamos explicando en qué consiste el proceso”.

Gabriela Sansores

“Hay buen recibimiento de la ciudadanía; hubo personas informadas

e interesadas en saber el nombre de los candidatos y quién contará los votos. La respuesta es que el personal del INE hará el cómputo”.

Ana Luisa del Villar.

Por lo pronto, este martes, desde la explanada central del instituto, los consejeros dieron el banderazo de salida para la segunda etapa de capacitación, que consiste en una segunda visita a los domicilios para informar sobre la asignación de los cargos en las 84 mil 200 casillas seccionales que se instalarán el día de la elección.

Durante la ceremonia, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, rechazó que el primero de junio habrá una bajísima participación ciudadana en la elección judicial.

“Hay voces que se establecen que será bajísima la participación ciudadana en este proceso. Yo, junto con ustedes y de la mano de ustedes, de verdad estoy optimista del resultado que vamos a tener”.

A partir del 9 de abril y hasta la víspera de la jornada judicial, los enviados del INE los visitarán de nueva cuenta para asignar el rol que tendrán en la mesa receptora de votos, en un arduo trabajo de campo.

En total son 21 mil 350 capacitadores y 2 mil 762 supervisores contratados por el INE desde febrero, con salarios de 15 mil 785 y 17 mil 500 pesos al mes, por un trabajo intensivo, a cualquier hora del día que se les requiera.

Cada “casilla seccional” deberá tener siete funcionarios, asignados

según el cumplimiento de requisitos, primera letra de su apellido y nivel de escolaridad, para tener presidente, dos secretarios, dos escrutadores y tres suplentes.

En una primera etapa, los Caes, ataviados con chaleco gris, visitaron en conjunto a 13.4 millones de ciudadanos y, según el más reciente reporte, 1.8 millones ya recibieron la primera capacitación.



## Las claves para entender la histórica campaña de la primera elección judicial de México

1 abril 2025

Por Pedro Pablo Cortés |

Ciudad de México (EFE).- Las históricas campañas para la primera elección popular del Poder Judicial de México, el 1 de junio, comenzaron aún entre dudas del electorado, que escogerá entre más de 3.400 candidaturas para renovar casi 900 cargos federales, incluyendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Estas son las claves para entender los inéditos comicios judiciales mexicanos, que surgen tras la reforma constitucional que promulgó en septiembre pasado el entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), con el respaldo de la actual mandataria, [Claudia Sheinbaum](#).

### 1) 881 cargos y 3.422 candidaturas federales

Los votantes escogerán 881 cargos federales: **los nueve puestos de la renovada Suprema Corte**, dos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 15 de salas regionales del TEPJF, los cinco integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistraturas de tribunales y 386 juzgados.

Para ello, hay un total de 3.422 candidaturas: 63 para la SCJN, 38 para el Tribunal Judicial, 15 para la Sala Superior del TEPJF, 96 para las salas regionales del Tribunal Electoral, 1.640 para magistraturas y 1.570 para juzgados.

### 2) Cifra récord de votantes en la elección judicial de México

Un récord de 99,7 millones de votantes están llamados a votar el 1 de junio, cuando habrá más de 84.000 centros de votación o casillas, según el Instituto Nacional Electoral (INE).

[¿Cómo entender la campaña de la primera elección judicial de México?](#)



## Denuncian acciones de jueces contra inteligencia financiera en México



Ciudad de México, 1 abr (Prensa Latina) El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, cuestionó hoy al poder judicial al señalarlo como “el elemento más militantemente contrario” al desarrollo de ese sistema en México.

“El poder judicial se ha convertido en el elemento más militantemente contrario al desarrollo del sistema de inteligencia financiera de México y eso no es justo”, denunció al intervenir en el habitual encuentro de la presidenta Claudia Sheinbaum con periodistas.

Gómez ejemplificó con cifras elocuentes: de 32 mil 531 millones de pesos (más de mil 500 millones de dólares) inicialmente bloqueados por la UIF desde diciembre de 2018, 23 mil 575 millones (alrededor de mil 100 millones de dólares) fueron desbloqueados por jueces federales.

Por su parte, Sheinbaum consideró el accionar de los jueces como una razón más para celebrar el próximo 1 de junio los comicios del poder judicial, porque —enfaticó— “no puede ser esta colusión y esta corrupción de los jueces y de muchos ministros de la Corte”.

Aludió a la modificación a una normativa en el Senado y a la preparación de otros cambios legales para evitar estas situaciones.

La realización por primera vez de la cita mencionada ante las urnas se deriva de la reforma judicial aprobada el año pasado, la cual —de acuerdo con autoridades y especialistas—, busca poner fin a la corrupción y el tráfico de influencias existente en ese poder autónomo.

[Denuncian acciones de jueces contra inteligencia financiera en México - Noticias Prensa Latina](#)



# Más de 3.000 candidatos y docenas de boletas: el ABC de las inéditas elecciones judiciales en México

■ AMÉRICA LATINA

El 30 de marzo arrancaron oficialmente las campañas electorales de los miles de candidatos para reconfigurar el Poder Judicial el próximo 1 de junio, en los primeros comicios engendrados por la polémica reforma judicial concretada en 2024. Entre límites propagandísticos y desconocimiento general sobre los cargos a ser votados, México inicia el camino a las elecciones judiciales.

Última modificación: 01/04/2025 - 11:34 Última modificación: 01/04/2025 - 11:32 8 min  
Por: Maximiliano Pérez Gallardo



Los candidatos a cargos judiciales son seleccionados por sorteo en el Senado en la Ciudad de México, el jueves 30 de marzo de 2025. © AP / Eduardo Verdaguer

Casi 100 millones de mexicanos están llamados a las urnas el primer día de junio para elegir a los próximos ministros de la Suprema Corte, jueces de distrito, magistrados de circuito y demás cargos federales y locales.

Aunque algunos se adelantaron en actos proselitistas -que no fueron sancionados-, el pasado 30 de marzo se dio el banderazo de salida oficial para **el arranque de las campañas electorales de los más de 3.000 candidatos y candidatas al Poder Judicial mexicano**, que saldrán a las calles a buscar el favor popular en los próximos 60 días, teniendo en mente algunas restricciones impuestas por las autoridades electorales.

[Más de 3.000 candidatos y docenas de boletas: el ABC de las inéditas elecciones judiciales en México](#)


**SHEINBAUM: NO TIENE OTRO NOMBRE, ES CORRUPCIÓN**

# Sistemática obstrucción de jueces a lucha contra el lavado de dinero: UIF

Desde 2018 se han congelado cuentas por 32 mil mdp, pero el PJ ha liberado 23 mil millones, denuncia Gómez

**ALONSO URRUTIA  
Y ALMA MUÑOZ**

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, denunció una práctica sistemática de los jueces que han detenido el congelamiento de cuentas que esa instancia ha ordenado para combatir el lavado de dinero y el uso de recursos de procedencia ilícita. Desde diciembre de 2018 a la fecha, la UIF ha congelado cuentas por un monto global de 32 mil 531 millones de pesos y los jueces han revertido la medida para cuentas que suman 23 mil 575 millones de pesos.

La presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que esto forma parte de las razones de lo que “va a ocurrir el 1º de junio, no voy a decir qué, porque me va a sancionar el INE, pero todo mundo sabe. No puede ser esta colusión y esta corrupción (...) Cuando se demuestra que hay lavado de dinero, por corrupción, delito de *cuello blanco* o delincuencia organizada, y resulta que se liberan las cuentas para que se siga usando el recurso, no tiene otro nombre, se llama corrupción”.

Gómez indicó que la UIF elaboró una matriz de riesgo del Poder Judicial hace tres años cuyos resultados se presentaron al Consejo de la Judicatura para su análisis, pues son los encargados de vigilar al Poder Judicial. Además, se presentaron

quejas ante el Consejo de la Judicatura relacionadas con algunos funcionarios judiciales, jueces y secretarios. “Nunca hemos visto ninguna respuesta, de verdad, lo digo así, dramáticamente”.

## Caso Inés Gómez Mont

Gómez expuso la más reciente resolución del Poder Judicial relacionada con la ex conductora Inés Gómez Mont y su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga, quienes mediante la promoción de un amparo obtuvieron el descongelamiento de cuentas antes de que inicie el juicio, pese a tener órdenes de aprehensión en contra. Ambos obtuvieron dinero ilícito por participar en la construcción de penales, algunas obras de las cuales no se efectuaron.

El tercer tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito confirmó la sentencia del 29 de noviembre de 2023, emitida por la jueza décima de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México, por lo que tuvo que descongelar las cuentas aun sin iniciar el juicio.

Dijo que por la cercanía al mayor mercado del mundo, México tiene alto riesgo de operaciones de lavado de dinero. Por ello, es condenable la actitud de los jueces frente a los juicios de amparo para el descongelamiento de cuentas.

Del 1º de diciembre de 2018 a marzo de 2025 se incluyeron en la lista

de personas bloqueadas a 5 mil 904 personas físicas y mil 911 empresas. En total, 7 mil 815 sujetos. Se ha desincorporado de la lista a 910 personas físicas, 360 morales. Además, se congelaron cuentas por 568.3 millones de dólares y 2 millones de euros.

“Esto no puede ser producto más que de estructuras de corrupción, nada de ese tamaño es gratuito en ninguna parte del mundo. Una cosa es el error judicial o la mala interpretación de las leyes que hacen los jueces, otra que todos ellos caminan —o la inmensa mayoría— por el mismo sendero.”

Gómez mencionó que la UIF está tratando de construir un sistema de fiscalización sólido para enfrentar el lavado de dinero, pero “el Poder Judicial se ha convertido en el elemento más militantemente contrario al desarrollo del Sistema de Inteligencia Financiera de México y eso no es justo”.

Sheinbaum comentó que ante estos excesos del Poder Judicial se está preparando, “además de lo que va a ocurrir el 1º de junio (elecciones para el Poder Judicial que no mencionó expresamente), modificaciones legales para que esto no pueda ocurrir”.

Agregó que “tiene que haber un juicio de fondo para demostrar que deben ser liberados los recursos por una mala interpretación de la Unidad de Inteligencia Financiera, no una primera suspensión para liberar los recursos”, pero ello implica un cambio, entre otras, a la Ley de Amparo.



# “No es que ahora quiera justicia con sentido social; toda mi carrera se basa en esa filosofía”

La candidata a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la magistrada Ana María Ibarra Olguin, visitó Crónica para exponer el tipo de administración de justicia que ella representa de cara a la elección del 1 de julio

## Entrevista

Eidalid López y Arturo Ramos Ortiz  
nacional@cronica.com.mx



Ibarra visitó las instalaciones de Crónica al arranque de su campaña

La magistrada Ana María Ibarra, candidata a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, enfatiza que el 1 de junio, día de la elección al Poder Judicial, es crucial que los juzgadores escuchen las necesidades del pueblo y busquen soluciones empáticas a los problemas sociales cotidianos.

Ibarra visitó las instalaciones de Crónica al arranque de su campaña y comentó, en entrevista, que esta convicción en torno a un Poder Judicial más cercano a la ciudadanía le ha guiado durante toda su carrera, “es público, allí están mis sentencias”.

Además, expresó que la renovación del Poder Judicial es el punto de partida para evitar recaer en prácticas de nepotismo y corrupción, garantizando una justicia más equitativa y accesible; “es una oportunidad para decidir qué perfil y cuáles cualidades deben tener quienes gobiernan en el ámbito judicial”, agregó la magistrada.

—¿Qué podemos esperar de este proceso?

—Reivindicar la necesidad de que los jueces nos acerquemos a la gente y que todos nos bajemos de la torre de marfil y pisemos terreno para poder resolver con sensibilidad social, con empatía y con equidad. Esto fue lo que motivó, en gran parte, la reforma judicial y las elecciones. Se hizo esta reforma profunda para paliar los problemas que tenemos en el sistema de justicia, que son la corrupción, el nepotismo y que la justicia deje de servir para quienes más tienen. Necesitamos que estas personas que sean electas tomen nota de estas necesidades, de los errores del pasado, que no los repitamos, que tengamos una visión sensible a las necesidades sociales, con ética, con profesionalismo.

—¿Hay, aún hoy, oposición activa a la elección en el Poder Judicial?

—Hay mucha resistencia a participar, también mucha desinformación, un boicoteo a que la gente salga a las urnas

a elegir a sus jueces y juezas. Desde el hecho mismo de que el Poder Judicial no postuló candidatos, hay ahí una negativa a que las cosas avancen. Muchos de mis compañeros decidieron retirarse; es una decisión personal muy válida, y otros más decidieron aprender y escuchar.

Estábamos haciendo oídos sordos a lo que la sociedad pedía a gritos, en este poder tan cerrado, endogámico, en el que siempre llegaban los mismos, con la misma visión, con la misma postura. Entonces, los que decidimos quedarnos, decidimos apostarle a la justicia en México manteniendo el bote a flote.

—¿Qué dirá de usted misma en su campaña sobre estos asuntos?

—Yo lo que digo es ‘conózanme’, porque en realidad mi trayectoria es pública, todo lo que yo soy y he hecho está ahí, sujeto al escrutinio, a la mirada de la gente. Tengo un sitio web donde están todas mis sentencias, mis publicaciones, artículos, libros, entrevistas. De eso se trata, de que la gente tenga la oportunidad de decidir qué jueces quiere, qué justicia se imagina. Y yo quiero una justicia con equidad y con sentido social, no es algo que digo de ahora, a propósito de la reforma judicial y de las elecciones, toda mi trayectoria, mis sentencias dan cuenta de quién soy, de mi filosofía de vida, de mi filosofía ética y de a lo que aspiro en torno a la justicia.

Yo creo que este proceso, una de las cosas buenas que va a traer la elección es

que obliga a los juzgadores a salir y a explicar qué hace un juez. Esto puede volver a los ciudadanos más conscientes de sus derechos y, por tanto, más exigentes. Al final va a redundar en un mejor estado, en una sociedad más informada, más participativa. Es también una oportunidad para cerrar la brecha de desconianza con la ciudadanía.

—¿Qué expectativa tiene respecto a que los ciudadanos empecemos a entender lo que dice un juzgador?

—Nuestra labor es también muy creativa, es de investigación, de buscar caminos argumentativos que convengan; no somos robots que abrimos el código y encontramos, como por arte de magia, las soluciones a todos los problemas imaginables. Doy

ejemplos, como secretaria proyectista proyecté el asunto del consumo lúdico de la marihuana, la elección del orden de apellidos de nuestros hijos, el primer caso también de reconocimiento del trabajo doméstico. Estas sentencias son públicas y están escritas en un lenguaje ciudadano, sencillo. Si nosotros escuchamos primero, las personas sienten que realmente analizamos a profundidad sus conflictos; y si luego les damos un trato digno durante todo el proceso, un trato respetuoso y llegamos a una decisión bien justificada, clara, argumentada, las personas se van a ir más tranquilas a su casa.

—Hay un grupo muy interesante de abogados de su edad en esta contienda, ¿qué podríamos esperar de esa generación?

—Tenemos que exigirnos muchísimo. Es que es tiempo de renovación y de transformación. Y hay culturas jurídicas o culturas ideológicas que sí tienen que ver con lo generacional. Es mucho más difícil cambiar una tradición formalista que empezar a crear una nueva ideología más humana. Los jóvenes tienen mucho que aportar en estos procesos de renovación y cambio.

—¿Qué riesgos se esperan de acuerdo con la presencia de la gente que acepte el reto y vaya a votar o, de repente, este proceso puede tardar en madurar?

—El riesgo está en no salir a votar y en no exigir. No es sólo en lo individual, las barras de abogados, las universidades y la sociedad civil organizada pueden estar ahí acompañando este proceso de renovación y cambio.

Tenemos que salir a participar el 1 de junio •

## Impugnará decisión del INE

Ana María Ibarra anunció que impugnará, por las vías correspondientes, la decisión del INE de prohibir los actos públicos de campaña



POR LISBETTE R. LUCERO

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

“Dora la transformadora” derribando los muros de expedientes, al que se presenta como el “más preparado que un chicharrón”, los aspirantes al poder judicial piden el voto de los ciudadanos.

A dos días de haber empezado las campañas para la elección a cargos del poder judicial, algunos candidatos se han viralizado por sus sobrenombres, canciones o asociaciones a la idiosincrasia mexicana.

Por las restricciones que marca la ley, la compra de espacios publicitarios en radio y televisión está prohibida; por lo anterior, las redes sociales se han convertido en el espacio donde los aspirantes intentan hacerse virales o tener el mayor número de reproducciones para llegar al electorado.

Uno de los videos más polémicos ha sido el de la candidata a jueza penal de Chihuahua, María de Lourdes Ríos Ramírez, pues algunos usuarios de redes la han criticado por basar su campaña en su imagen corporal; sin embargo, otros defienden su derecho a decidir sobre su imagen y persona.

Acompañada de papeles y expedientes, Dora Alicia Martínez, candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), critica que la justicia en México son trámites que terminan en la basura.

“Estamos hartos. Son vidas,

#CANDIDATOSJUDICIALES

# HACEN DE TODO POR UN VOTO

LOS ASPIRANTES MUESTRAN SUS DOTES EN  
REDES PARA GANARSE AL ELECTORADO

881

CARGOS  
FEDERALES  
EN JUEGO.

60

DÍAS DE  
CAMPAÑAS  
SE TENDRÁN.

son tragedias, son personas”, dice Dora Alicia, quien procede a tirar el ‘muro’ de papeles para prometer que ella acercará la justicia a la ciudadanía.

Alán Barragán Rubio, candidato a juez de distrito en Sonora, comenzó su campaña con una canción de reguetón: “Transparencia y verdad, ese es mi legado”, dice Barragán.

Aristides Rodrigo Guerrero, candidato a ministro de la Suprema Corte, se comparó a lo bien preparado de un chicharrón en un video grabado junto con tres jóvenes en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Adriana Favela, aspirante a magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), subió un video

## DATOS VALIOSOS

• Informan el número que tienen asignado en las boletas.

• Y el color de la planilla donde estará su nombre.

con el tiktok de Durango, José Chuy, para invitar a los jóvenes a votar, aunque como José “no entiendan nada y no voten”.

Mariana Merino, candidata a magistrada del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, admite que está enamorada, pero no de un hombre, sino del edificio del tribunal. 📍



#RICARDOSODICUELLAR

# 'MINISTROS NO DEBEN MILITAR EN PARTIDOS'

*Candidato se compromete a recuperar la confianza de la sociedad*

POR LETICIA RÍOS

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En una reunión con empresarios del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar, candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que el Poder Judicial atraviesa una gran crisis de confianza a nivel nacional y se comprometió a recuperarla, así como a combatir la corrupción.

En el encuentro con integrantes de la Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México (Asecem) destacó que para lograr la transformación del Poder Judicial, además de la transparencia, los ministros de la SCJN no deben tener posición política ni formar parte de un partido político.

"Lo sostengo, a contrapelo de lo que está pasando hoy. Los ministros deben tener criterio político, pero no posición política, no deben ser miembros de un partido, ni perseguir ideologías de un partido; deben ser independientes, porque esta será la esencia de un Poder Judicial, cuando pierde su independencia y autonomía se perdió todo", explicó.

Destacó que como titular del Poder Judicial mexicano combatió la corrupción, incluso cometida por jueces estatales, a quienes denunció ante la Fiscalía General de Justicia mexicana;

## CON EXPERIENCIA

- Ricardo Sodi fue magistrado presidente del PJ Edomex.
- El 2 de junio aparecerá en la boleta morada con el número 61.

de los cuales, cinco están sujetos a proceso judicial y en la cárcel.

Destacó que la Reforma Judicial detonará un proceso de reflexión para transformar la justicia en México, tanto federal como local, que actualmente es lenta, ineficaz e insuficiente.

"Entendamos que esta gran crisis que se presenta en el Poder Judicial es una gran crisis nacional de confianza y, por lo tanto, tenemos que trabajar en eso, en la confianza de las personas en la administración de justicia; a eso me comprometo", enfatizó.

Reconoció que el proceso para elegir a los jueces y magistrados del próximo 1 de junio será complicado, por la falta de presupuesto; pero dijo que confía en el mismo e hizo un llamado a salir a votar.

Se comprometió con los empresarios a generar certidumbre jurídica para facilitar la entrada de inversiones y "quitarle piedras del camino a la justicia local".



FOTO: LETICIA RÍOS

- **PROMESA.** Se comprometió a dar certidumbre jurídica a la IP.



## OCURRENCIAS Y HAŞTA EXHIBICIONISMO, EN LAS CAMPAÑAS PARA JUECES

► 13

# Ocurrencias y hasta exhibicionismo, en las campañas para jueces

Por Alberto Valderrábano

Cerca de 100 millones de mexicanos han sido llamados a acudir a las urnas el domingo uno de junio, para que con su voto elijan a los próximos ministros de la Suprema Corte de Justicia, jueces de distrito, magistrados de circuito y otros cargos federales y locales.

A pesar de la supuesta efervescencia electoral que aseguran las autoridades federales, estatales, locales y electorales, se vive en el país, por este proceso democrático, la mayoría de los mexicanos se encuentran sumidos en los problemas de la inseguridad que padece todo el territorio nacional, desempleo, carestía de la vida y un pésimo sistema de salud nacional.

Lo que ha causado que la mayor parte de los mexicanos desconozcan que se van a realizar este tipo de comicios y sean sorprendidos por "candidatos" que buscan llegar a formar parte de toda la estructura judicial del país.

Algunos de estos aspirantes se valen de las redes sociales para promocionar su candidatura, otros tienen la mejor suerte de contar económicamente con el apoyo de personajes del poder, otros que trabajaron en el poder judicial y ahora buscan acomodarse en algunos de los puestos que estarán en juego y quienes sin contar con el capital suficiente para mantener su campaña partidista.

Bajo estas condiciones se presentan ante el electorado quienes participarán en la elección judicial, haciendo todo tipo de acciones para ganarse la simpatía del público y les otorguen su voto.

Uno de los aspirantes cuestionados es Francisco Martín Hernández Zaragoza, quien aparece en la lista de candidatos entregada por el Senado al Instituto Nacional Electoral (INE), lo que le permitirá figurar en la boleta electoral y quien en su historial se resalta que fue destituido de su cargo como juez de distrito en 2015 tras ser acusado de acoso sexual.

Otro aspirante a participar en la elección judicial, que también ha sido cuestionado,



Foto IG: @barraganrubio.a

es el candidato a juez de Distrito en Materia Penal en Nuevo León, Fernando Escamilla Villarreal, conocido por haber defendido legalmente a Miguel Ángel Treviño Morales, conocido como el Z40, uno de los delinquentes que fueron extraditados a Estados Unidos, y figuró como líder importante de los Zetas.

También se le vincula con la defensa del "Chelelo", Eleazar Medina Rojas, considerado como sicario del Cártel del Golfo.

Otro de los candidatos que tiene un pasado dudoso es Jesús Humberto Padilla Briones, quien contendrá por un cargo judicial en el estado de Nuevo León, estuvo involucrado en un incidente ocurrido en julio de 2023, y fue detenido por presunta posesión de un arma de fuego y narcomenudeo.

Entre los candidatos cuestionados también destacan los que pertenecen al ámbito religioso, en este caso sobresale la candidatura de Job Daniel Wong Ibarra, evangelista vinculado a la Iglesia La Luz del Mundo, para ocupar un cargo como magistrado en el estado de Jalisco.



Foto IG: @lulu\_rios\_r

Esta candidatura desató el debate ya que Job Daniel Wong, no sólo ha desempeñado un papel religioso dentro de esta congregación, sino que también es conocido por ser uno de los defensores de Naasón Joaquín García, el exlíder de la iglesia La Luz del Mundo, que se declaró culpable en Estados Unidos de abusar sexualmente de tres menores de edad.

Además, su candidatura es incompatible según la ley, debido a que ministros de cualquier culto no pueden ocupar cargos públicos superiores ni ser elegidos para puestos de elección popular, salvo que hayan renunciado formal y definitivamente a su ministerio al menos cinco años antes.

Y los que no podían faltar son los candidatos que han tomado el proceso comicial a "pura pachanga".

Aristides Rodrigo Guerrero, quien se promociona en "TikTok", anunció que se siente mejor que un "chicharrón preparado", para ser ministro de la suprema corte.

La candidatura de Nicollino Giuseppe Mariano Cangiamilla Enríquez en la lista de aspi-



Foto X: @AristidesRodr

rantes a Magistrado de Circuito generó una fuerte oposición por parte de colectivos feministas y familiares de víctimas en Hermosillo, Sonora, ya que es presuntamente responsable de diversas irregularidades que rodearon la muerte de Paula Josette Arizona, una joven fallecida en enero de 2024 tras visitar a un interno en uno de los centros penitenciarios bajo la supervisión de Cangiamilla Enríquez.

La candidata número 58 del Bienestar, Lourdes Ríos, que se promociona en redes sociales en ropa interior y busca estar en el juzgado penal con cabecera en Chihuahua.

Otro candidato a magistrado que destaca en la boleta rosa es Arturo "Rudo" Rivera Jr. Y en la foto sale en pose de boxeador y con el lema "rudo por la justicia".

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

PP,13

02/04/25

LEGISLATIVO



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

32 BOLETA R



ARTURO  
RUDO  
RIVERA Jr.  
MAGISTRADO 2025



32 B

DORA  
MARTÍNEZ VALERO  
LA TRANSFORMADORA  
CANDIDATA A MINISTRA



En la boleta morada  
VOTAY ANOTA 19  
1 JUNIO  
Ministra



# De TikTok a cursos de 45 mil pesos: el negocio detrás de las campañas judiciales

**P**ROCESO.- Ante la próxima elección judicial que se realizará en todo el país han surgido por lo menos tres instituciones que ofrecen cursos para que los candidatos hagan campañas políticas; dos de ellas están integradas por excolaboradores del ministro en retiro, Arturo Zaldívar.

La reforma judicial prohíbe a los candidatos hacer campaña de manera "tradicional", por lo que tampoco prevé la asignación de gastos de campaña, como ocurre con las elecciones para otros cargos.

"Las personas candidatas tendrán derecho de acceso a radio y televisión de manera igualitaria, conforme a la distribución del tiempo que señale la ley y determine el Instituto Nacional Electoral.

Podrán, además, participar en foros de debate organizados por el propio instituto o en aquellos brindados gratuitamente por el sector público, privado o social en condiciones de equidad", señala el artículo 96 constitucional.

"Para todos los cargos de elección dentro del Poder Judicial de la Federación estará prohibido el financiamiento público o privado de sus campañas, así como la contratación por sí o por interpósita persona de espacios en radio y televisión o de cualquier otro medio de comunicación para promocionar candidatas y candidatos".

En tanto, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece

que, durante las campañas, que se iniciaron el 30 de marzo, los candidatos podrán difundir su trayectoria profesional, méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia.

"Queda prohibido el uso de recursos públicos para fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de elección de personas integrantes del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución", indica el artículo 506 de la Ley.

En cambio, el artículo 509 establece que los candidatos podrán hacer uso de redes sociales o medios digitales para promocionar sus candidaturas, siempre y cuando no paguen para potenciar o amplificar sus contenidos.

## PROMOCIÓN EN MEDIOS

Ante ello, surgieron organizaciones como el Centro de Capacitación del Nuevo Poder Judicial conformado por investigadores, juzgadores, políticos y estudiantes que, según su

página de internet, buscan "capacitar a los aspirantes interesados en formar parte del nuevo Poder Judicial, a través de la promoción y difusión de conocimientos de alto impacto".

El proyecto está encabezado por Xiuh Tenorio, exdiputado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuya carrera política la inició bailando en el video promocional del Partido Nueva Alianza (Panal), ligado a Elba Esther Gordillo, para la elección del año 2006; posteriormente se adhirió a las filas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que en 2015 lo presentó como candidato a jefe delegacional de Benito Juárez y al no obtener el triunfo terminó como suplente del senador Mario Martín Delgado por el PRD.

Entre sus docentes tiene al exdirector de comunicación social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), César Castillejos, quien ocupó dicho cargo durante la presidencia de Zaldívar, quien actualmente es coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia de la República.

Javier Bautista, exdirector general en la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno de la Ciudad de México durante la administración de la entonces jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, actual mandataria federal.

La comunicación del Centro de Capacitación está a cargo de Aurora Vega, exdirectora de información de la Corte durante la presidencia de Zaldívar.

El centro ofrece cursos como el de "Ejecución de campañas exitosas para personas juzgadoras" y "Entender la elección del Nuevo Poder Judicial y las Reglas para participar como candidato a Persona Juzgadora", creados por Benjamin Hill y Marcos Perafán, quienes además son docentes.

Ambos son en línea con una duración de seis horas divididas en cuatro sesiones por día y con un costo de 5 mil pesos más IVA.

Otro sobre "Branding personal e imagen pública", creado por Amanda Pérez y Hebe Santinelli, también en línea, pero con un costo de 10 mil 500 pesos más IVA.

## EL TIKTOKER DE ZALDÍVAR

El Colegio Comprender también hizo lo propio y creó el curso "Manejo de redes sociales para campañas", en el que ofrece a los aspirantes recibir capacitación con Cristian Magazo, influencer que se encargó de hacer crecer la cuenta de TikTok del ministro en retiro Arturo Zaldívar en el año 2022.



Foto archivo Cuartoscuro



Foto archivo Cuartoscuro

Magazo, cuyo nombre real es Cristian Edgar Guerrero Flores, fue contratado por Zaldívar el 1 de agosto de 2022, lo que implicó un costo para la Corte de 93 mil 522 pesos mensuales bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios.

Durante los últimos cinco meses de la presidencia de Zaldívar en la Corte, el influencer estuvo contratado bajo esta modalidad, por lo que habría recibido 467 mil 610 pesos.

Al término de su presidencia en la Corte, Zaldívar decidió darle una plaza en su ponencia en la Primera Sala como asistente de gestión y seguimiento, puesto en el que ganaba 36 mil 117.8 pesos mensuales libres de impuestos, apenas el 38% de lo que ganó cuando el ministro en retiro encabezaba en el Poder Judicial.

Esto, pese a que no contaba con título profesional ni experiencia para ocupar dicho cargo.

Después de darse a conocer la contratación de Magazo en la Corte, el influencer renunció al considerar que él y la institución "tomaron rumbos diferentes", según dio a conocer en una transmisión en vivo en TikTok en la que inicialmente dijo que se trató de un despido y minutos después corrigió para afirmar que fue una decisión tomada por él mismo.

Desde entonces fue contratado por el Colegio Comprender, institución para la que hace los videos promocionales para redes sociales.

Por ello, en su curso el colegio incluye a los candidatos una sesión de iniciación con Magazo; la grabación de un video para TikTok en colaboración con el influencer; la creación de un branding básico personalizado por candidato y cinco horas de asesoría individual por llamada, videollamada o presencial para elaborar videos.

El paquete ofrecido por el colegio tiene un costo de 18 mil pesos que deberán ser pagados en una sola exhibición y tiene una duración de 75 días a partir del 16 de marzo.

Aunque la oferta es capacitar a los candidatos, el programa del curso del Colegio Comprender incluye actividades propias de una agencia publicitaria, como la entrega de un informe semanal sobre las tendencias de

TikTok e Instagram, propuestas de contenido con sugerencias específicas para la creación de videos y la administración de contenido en ambas redes sociales para asegurar "una estrategia optimizada para potenciar su alcance y engagement".

"La persona candidata tendrá derecho a cinco fotografías profesionales con dos cambios de vestuario. Para la sesión deberá asistir a las instalaciones designadas", señala el promocional del curso al que Proceso tuvo acceso.

"Cada persona candidata tendrá derecho a la edición de ocho videos, uno por semana, ajustados a su estilo y necesidades".

## LA OFERTA MÁS CARA

Finalmente, el Instituto Artes y Oficios para la Comunicación Estratégica lanzó la plataforma quisierasertu juez.com en el que incluye un manual de campaña para candidatos a juzgadores, que es descargable y gratuito.

Sin embargo, también ofrece talleres y asesorías online con costo como el denominado "Quisiera ser tu juez", de 7 mil 500 pesos con una duración de cinco horas, para desarrollar una campaña electoral con módulos sobre redes sociales, identidad gráfica, discurso y uso de inteligencia artificial.

Así como el "Taller de Planeación Estratégica" para diseñar una estrategia de campaña con herramientas digitales y plantillas y en el que pueden participar hasta cinco personas del mismo equipo con una duración de cuatro horas por un costo de 45 mil pesos.

También ofrece una "Consultoría de entrenamiento de medios" para que el interesado mejore su desempeño ante medios y públicos, aprenda técnicas de discurso, entrevistas y manejo de situaciones en directo con simulaciones prácticas y retroalimentación en tiempo real durante dos horas por un costo de 17 mil 400 pesos.

Así como una "Consultoría de narrativa oratoria y discurso" para que los candidatos desarrollen sus discursos y creen una narrativa convincente para la campaña con prácticas de oratoria y storytelling con una duración de cuatro horas por 45 mil pesos.



Xiuh Tenorio, exdiputado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuya carrera política la inició bailando en el video promocional del Partido Nueva Alianza (Panal). (Foto archivo Cuartoscuro)



Foto archivo Cuartoscuro



Foto archivo Cuartoscuro



## Magistrado usa imagen de Angélica Rivera para promover su candidatura (Video)

**A**PRO.- El candidato a magistrado electoral de la Sala Monterrey, Sergio Alberto Díaz Rendón, decidió irrumpir en las redes sociales en su primer día de campaña, usando una imagen del tráiler del remake de Mirada de Mujer.

El video, difundido en su cuenta de X, inicia con un recorrido de cámara por el cuerpo de la actriz Angélica Rivera, protagonista del culebrón que el pasado 26 de marzo se empezó a transmitir por Vix con el nombre "Bajo una misma mirada".

La toma se corta en su rostro, apenas después de que la actriz y ex primera dama dice "necesito que vuelva a verme como..." y, con una transición mediante, Díaz Rendón aparece a cuadro, anunciando que ya inician las campañas para la elección extraordinaria del Poder Judicial y pidiendo que lo sigan en sus redes sociales.

El video pronto recibió críticas en las mismas redes sociales por objetivar a las mujeres y por el

sin sentido de incluir el fragmento del tráiler que se hizo trend la semana pasada.

Luego de 36 horas de estar en línea, el candidato bajó el clip.

Sergio Alberto Díaz Rendón es magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, órgano que presidió hasta hace unos meses.

Luego de pasar el proceso de aptitud fue postulado en lista del Poder Legislativo.

En semanas recientes fue cuestionado por mantenerse en funciones mientras realiza campaña a la Sala Regional Monterrey, es decir, la sala de la Segunda Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Las campañas de los y las candidatas a los diferentes cargos del Poder Judicial han causado expectación desde que el domingo iniciaron su promoción en redes sociales, pues dado lo limitado de recursos y de espacios de difusión, se han publicado numerosos videos con humor involuntario o producción casera.





## RUTA Judicial



FOTO: CUARTOSCURO

### ALISTAN EQUIPO

1 • Sólo han sido capacitados 1.8 millones de funcionarios de casilla.

2 • Es un proceso de ciudadanía de la autoridad electoral.

### #FUNCIONARIOSDECASILLA

# VISITAN A 13.5 MILLONES

**INE inicia la segunda etapa de capacitación para los encargados de mesas directivas**

POR MISAEL ZAVALA  
MISAEL@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los capacitadores y asistentes electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) han visitado a 13.5 millones de ciudadanos para ser funcionarios de las mesas directivas de casillas, para la elección judicial, pero hasta ahora sólo 1.8 millones han sido debidamente capacitados.

# 84

MIL MESAS DE CASILLA PREVEN INSTALAR.

Al arrancar el acto protocolario para iniciar la segunda etapa de capacitación en la Ciudad de México, el consejero Jorge Ventura detalló que la labor de capacitadores y supervisores electorales es trascendental para la realización de la elección judicial.

Los 21 mil 348 capacitadores y asistentes electorales, coordinados por 3 mil 562 personas, han invitado a participar como funcionarios de casillas a un total de 13 millones 437 mil 329 ciudadanos, pero sólo un millón 824 mil 2 ciudadanos han sido capacitados.

Todos los consejeros del INE destacaron la labor debidamente los capacitadores y supervisores electorales, ya que afirmaron que está en sus manos formar a quienes serán los que reciban los votos el día de la elección judicial.

Ante el millar de personas, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, agradeció y reconoció el trabajo de campo del personal del INE que abona a la confianza ciudadana en el órgano electoral.

En esta segunda etapa de capacitación electoral, que abarca del 9 de abril al 31 de mayo, se realizará la designación de cerca de 700 mil personas requeridas para ser funcionarios de las más de 84 mil Mesas Directivas de Casilla Seccionales que el INE prevé instalar. ●



# ‘Exceso que Poderes no llamen a votar’

MAYOLO LÓPEZ

El Senado de la República impugnará el acuerdo que adoptó el INE que proscribe la posibilidad de que se promueva la participación de los ciudadanos en la elección de juzgadores programada para el 1 de junio.

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, anunció la impugnación y, desafiante, advirtió que el árbitro electoral podrá descontarle su dieta, pero que él seguirá promoviendo la elección, a pesar de que Morena elaboró las reglas que hoy los tienen descontentos.

“Me parece un exceso. Nos parece un exceso que el INE pretenda que en sus tiempos oficiales, las Cámaras de Senadores y Diputados no llamen a votar el 1 de junio.

“La ley nos prohíbe expresamente a políticos, partidos llamar a votar por alguna persona o llamar a no votar por alguna persona, eso sí estaría violentando la ley, pero que los Poderes convoquen a votar eso sí me parece que es un exceso y lo vamos a



El senador Gerardo Fernández Noroña.

impugnar”, avisó.

En entrevista, el legislador advirtió que no dejará de viajar a las plazas públicas los fines de semana para seguir promoviendo la votación.

“El INE está diciendo que no saque el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, anuncios, no que yo, legislador, no pueda llamar a votar el primero de junio. Además, si el INE me quiere multar porque llame a votar el primero de junio, pues de una vez que vayan pidiendo la incautación de mi dieta, porque no voy a dejar de hacerlo, pues sería una irresponsabilidad que como presidente de la Cámara de Senadores no convoque a la gente a votar”, alegó.



---

## Hubo una “interpretación” de su discurso. Corte niega referencia de Piña a la reforma judicial

---

La Suprema Corte aseguró que la ministrapresidenta, Norma Piña, no se refería a la reforma judicial cuando el lunes hizo referencia a “revisar la constitucionalidad de una reforma”. MILENIO publicó que Piña admitió que el máximo tribunal de justicia claudicó en su función en diversas ocasiones de la historia para evitar que aflorara la tensión entre los poderes. Al respecto, en una carta

firmada por el director general de Comunicación Social de la Corte, Jorge Ramos Pérez, se indicó que es una “interpretación del discurso”, pues lo que dijo fue: “Los 200 años de historia de la Suprema Corte pueden también contarse a partir de una inevitable tensión entre los poderes. Así, en algunos casos, a lo largo de su historia, la Corte ha tenido que confrontarse con otros poderes; en otras tantas situaciones, por el contrario,

y de manera desafortunada, también podría decirse que la Corte decidió claudicar a su función de garante para evitar precisamente que aflorara y se desarrollara esa tensión. Podría darse cuenta de múltiples casos que pueden ser analizados a la luz de ese binomio”, como los amparos promovidos por los hermanos Flores Magón para intentar superar las censuras, indicó.


**Política  
y Sociedad**


FOTO EE: ERIC LUGO

## La elección en el Poder Judicial no se puede detener: Mónica Soto

• Este proceso es diferente a cualquier otro y se hará bajo las reformas que aprobó el Congreso de la Unión, dijo.

**La magistrada** presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación comentó que hay una comunicación fluida con las distintas autoridades involucradas en la elección.



## Entrevista

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

# La elección de jueces no se puede detener: Mónica Soto



**La magistrada** electoral sostuvo una reunión ayer con la Mesa Editorial de **El Economista**. FOTO: ESPECIAL



Lo primero que tenemos que entender y aceptar es que (la elección judicial) es diferente (...) Para la ciudadanía el voto es secreto y eso es una garantía de poderse expresar como quiera”.

• Lo primero que tenemos que entender y aceptar es que es diferente y se va a realizar con las características que establece la reforma al Poder Judicial aprobada en el Congreso de la Unión, señala magistrada

**E**n términos constitucionales, no hay motivo por el cual la elección de jueces, magistrados y ministros del poder Judicial en marcha en México se pueda detener, afirmó la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Mónica Soto Fregoso.

Durante una reunión con el Comité Editorial de **El Econo-**

Diego Badillo

[diego.badillo@eleconomista.mx](mailto:diego.badillo@eleconomista.mx)



mista, la juzgadora electoral planteó “pensar qué le sacamos de positivo a la nueva realidad en materia de elección de las personas juzgadoras y actuar en consecuencia. Sacar el proceso electoral, ir etapa por etapa, resolviendo, ver qué se impugna, calificar la elección y hacer la evaluación correspondiente al final”, mencionó.

“Lo primero que tenemos que entender y aceptar es que es diferente” y se va a realizar con las características que establece la reforma al Poder Judicial aprobada en el Congreso de la Unión, indicó.

Recalcó que esa institución cuenta con los recursos humanos y materiales para llevar a buen puerto esta elección y se han tomado todas las medidas para que eso ocurra.

Asimismo, llamó la atención sobre que en esta elección están participando los tres poderes de la unión, con la integración de las listas de los candidatos ya en contienda.

Por otra parte, Soto Fregoso indicó que, si bien hay cierta preocupación relacionada por la inseguridad que se vive en algunas regiones del país, hasta ahora ese tribunal no ha recibido ningún tipo de impugnación relacionada con el crimen organizado. Dijo que hay algunos riesgos que también han estado en otras elecciones, pero, lo importante es que la gente ha podido sufragar. “Para la ciudadanía el voto es

secreto y eso es una garantía de poderse expresar como quiera”.

En ese sentido, recordó que el TEPJF solo puede actuar con base en lo que le presenten en los expedientes que acompañen los medios de impugnación.

### **El reto es que la gente salga a votar**

Para la magistrada presidenta, uno de los mayores retos del proceso en marcha es que la gente salga a votar, lo cual implica un trabajo de información sobre lo que estará en juego en esta elección, con el fin de que los ciudadanos ejerzan su derecho al sufragio de manera informada.

Desde su perspectiva, si bien esta elección será diferente en algunos procedimientos, por ejemplo, el conteo de los votos, comparada con la forma en que funciona en la elección de diputados, senadores y gobernadores, hay mecanismos de control que garantizan el buen funcionamiento del proceso.

Comentó que, en este caso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación va a resolver los medios de impugnación que tengan que ver con los candidatos a la Sala Superior del TEPJF y regionales.

Subrayó también que la elección de jueces contempla los mismos requisitos de nulidad de elección de otras elecciones. Además, el INE tiene a cargo toda la organización de la elección y el TEPJF solamente resuelve lo que se impugna ante esa instancia.

En ese sentido, informó que del 30 de septiembre al 30 de marzo pasado, el Tribunal Electoral había recibido 3,302 medios de impugnación, de los cuales se resolvieron ya 3,197 y restan por resolver 105.

Por otra parte, expuso que es necesario abrir más el acceso a la justicia, y en este caso particular, a la justicia electoral. Puso como ejemplo que, “si bien tenemos ya la posibilidad de promover juicios en línea, no toda la gente tiene acceso a ese medio, por lo que se debe trabajar para acercar la justicia a quien lo requiera. Salir un poco más y buscar de qué manera y de manera más didáctica, ponemos en manos de la ciudadanía esa posibilidad”.

Destacó que, por lo menos en esta primera etapa, la elección de personas juzgadoras “nace paritaria” en la participación de hombres y mujeres, lo cual es una buena noticia.

Además, mencionó, la democracia está en movimiento y tenemos que cuidarla, fortalecer el cumplimiento de las normas constitucionales para apuntalarla. “Los principios de la democracia tienen que estar vivos y vigentes y en eso está el cumplimiento a lo que hoy está en la Constitución. No hay manera de zafarnos”.

Por último, la magistrada presidenta del TEPJF comentó que hay una comunicación fluida con las distintas autoridades involucradas en la elección.



# Ministra presenta juicio electoral por la restricción

Por Cristina Ceja  
 cristina.ceja@razon.com.mx

**LORETTA ORTIZ**, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), presentó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un juicio en contra del acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que restringe que los funcionarios públicos se pronuncien sobre el proceso del próximo 1 de junio, lo que calificó como "irrazonable".

"Considero que la naturaleza histórica de este proceso, derivado de una reforma constitucional sin precedentes, exige una difusión amplia, robusta y plural que alcance a la mayor parte de las personas electoras. Precisamente por tratarse de un mecanismo de elección nunca antes implementado para la renovación del Poder Judicial, resulta contraproducente y lesivo del interés público que la difusión quede limitada exclusivamente al INE", dijo.

En un comunicado consideró que el conocimiento es un requisito indispensable para garantizar tanto el derecho a ser votadas como al voto informado.

"La restricción es irrazonable, pues los propios Poderes de la Unión han participado activamente en etapas previas de este proceso. La Presidenta de la República, la Cámara de Senadores y el Poder Judicial han postulado candidaturas para los diversos cargos a elegir, incluyendo el de ministra de la SCJN al que aspiro", afirmó.

Dijo que la medida genera situaciones jurídicas "inaceptables", como impedir que las universidades realicen foros informativos, que los poderes legislativos federal y locales informen a la ciudadanía, que los organismos constitucionales autónomos difundan información objetiva y que las propias instituciones judiciales federales y locales informen a la ciudadanía sobre la importancia de su participación en la elección de quienes impartirán justicia.

Agregó que la restricción vulnera el principio de progresividad de derechos fundamentales, establecido en el artículo primero constitucional, pues representa un retroceso injustificado en la garantía del derecho a la información en contextos democráticos.

**COMO CANDIDATA** a continuar en el cargo de ministra de la SCJN, presenté ante la Sala Superior del TEPJF un juicio electoral en contra del acuerdo del INE. La Sala Superior debe (...) revocar el acuerdo prohibicionista del INE"

**LORETTA ORTIZ**  
 Ministra de la SCJN

**EL  
TIP**

**LA MINISTRA** Ortiz, junto con Lenia Batres y Yasmin Esquivel, realizaron eventos masivos el domingo, en el arranque del proceso electoral del Poder Judicial.



# En tres días, seis recursos ante el Tribunal Electoral

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido, en tres días, seis impugnaciones contra el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que prohíbe a toda la estructura gubernamental promover la promoción de la participación ciudadana de la elección judicial.

Entre los inconformes se encuentran la presidenta Claudia Sheinbaum y todo Morena.

El proyecto de sentencia tocó por turno aleatorio a Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del TEPJF, cuyas resoluciones son definitivas e inapelables.

El sábado pasado, el Consejo General del INE aprobó por ocho votos, con la posición en contra de Guadalupe Taddei (presidenta), Jorge Montaña y Norma de la Cruz, reglas de equidad para la campaña electoral.

A propuesta de Arturo Castillo se añadió un párrafo para establecer que ni las personas servidoras públicas no candidatas ni las autoridades o instituciones públicas pueden emplear recursos públicos para promover el voto, la partici-

pación ciudadana en la elección o crear espacios para la difusión de los perfiles de las candidaturas.

En el documento final se lee: “El INE es la autoridad del Estado mexicano que cuenta con las atribuciones exclusivas para la ejecución de actividades tendientes a la promoción del voto y de la participación ciudadana en el contexto del actual proceso electivo”.

Propone que otras instancias del Estado mexicano pueden ceder al INE sus espacios en radio y televisión, precisamente para la difusión de la elección judicial.

En ese contexto, Taddei pidió ayer no prejuzgar ni calificar el acuerdo y esperar la resolución del TEPJF; aclaró que por lo pronto está vigente “y hay que acatarlo”.

La consejera presidenta refrendó su posición bajo el argumento de que estamos frente a una elección inédita y compleja que debiera ser promovida por todos, no sólo los medios de comunicación.

“Todo mundo deberíamos estar promoviendo que saliéramos a votar, ese es mi muy particular punto de vista”, comentó a la prensa.

Además, los funcionarios públicos no pueden llamar a votar por una candidatura en específico.



## MÉXICO ATRAVIESA UNA TRANSICIÓN INVERSA: CÓRDOVA

El exconsejero del INE señaló que el país se dirige hacia un autoritarismo impulsado por un proyecto que busca debilitar los contrapesos y concentrar el poder presidencial

**MÉXICO P.5**

© LORENZO CÓRDOVA

ALONSO TAMEZ

### "NUEVA TRANSICIÓN DEBE SURGIR DEL ACUERDO"

# Urge Córdova a un cambio democrático

**P**ara el exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, México atraviesa una "transición inversa" hacia el autoritarismo, impulsada por un proyecto que busca debilitar los contrapesos y concentrar el poder presidencial, el cual señala en su más reciente libro, *La democracia constitucional en riesgo: Los autoritarios no descansan*.

Además, señala que el Plan C pretende politizar al Poder Judicial, capturar al INE y anular al Legislativo como contrapeso del Ejecutivo; advierte que será necesaria una segunda transición democrática, la cual deberá incluir a Morena, le guste o no a la oposición, lo cual detalló en entrevista con este medio.

#### Cómo se verá el panorama judicial tras la Reforma?

En una democracia constitucional, los jueces no se eligen por voto popular porque su función es garantizar imparcialidad, no representar intereses políticos. La reforma al Poder Judicial busca politizar y someter a las mayorías. Hay antecedentes, como en Bolivia, donde los jueces electos por voto popular terminan subordinados al poder.

El Plan C es un proyecto para desmantelar las instituciones democráticas. Dos pilares ya están en marcha: la reforma judicial, que busca desmantelar la independencia judicial y controlar a los jueces, y la eliminación de órganos autónomos. Aún falta la reforma electoral, que probablemente busque desmantelar los dos elementos restantes que hicieron posible la transición democrática: eliminar la representación proporcional y convertir al INE en un órgano sometido a la mayoría.

#### ¿Qué riesgos ves en la creciente influencia de las Fuerzas Armadas?

México es el único país en América Latina que nunca sufrió un golpe militar, y eso no fue casualidad. Desde Cárdenas, el Ejército fue parte del proceso de institucionalización, pero sin ser un actor político directo, siempre tuvo peso político, pero nunca determinante ni activo.

Eso cambió. Ahora el Ejército no solo combate al crimen, sino que es empresario, gestor de empresas públicas, administrador de funciones del Estado y policía por excelencia con la militarización de la Guardia Nacional.

Lejos de fortalecerlo, esto lo pone en riesgo. Fracasos como el de Mexicana de Aviación afectan su imagen. La administración de puertos, aeropuertos y aduanas lo convierte en un actor con intereses políticos y económicos que defender, algo inédito en 100 años.

#### ¿La autonomía del INE está en riesgo?

Sí. La amenaza de la reforma electoral del Plan C sigue ahí, solo interrumpida, pero lista



Sheinbaum y AMLO. Ella no solo respalda la reforma judicial de AMLO, sino que presentó leyes secundarias aún más radicales. Su Gobierno no busca un regreso al México de Echeverría, pero sí que el poder se concentre en la Presidencia sin contrapesos.

El PRI como partido, aunque funcional a la Presidencia, era un espacio de contención, había instituciones que matizaban el ejercicio del poder presidencial, como los grandes sindicatos. Hoy, en cambio, el desmantelamiento institucional es evidente, la incapacidad del gobierno para operar es alarmante, afectando temas clave como la relación con EU.

El Legislativo está convertido en un órgano de "levantados". Con la reforma judicial, el Poder Judicial seguirá el mismo camino.

Es lo peor de ambos mundos: la arbitrariedad de los caudillos con la concentración autoritaria del poder, sin los frenos institucionales del siglo XX.

#### ¿México requiere una segunda transición democrática?

Totalmente de acuerdo. Hoy vivimos una transición inversa: hacia el autoritarismo. Todos los regímenes autoritarios se disfrazan de democráticos. En México, este proceso avanza aceleradamente, más rápido que en Venezuela o Nicaragua.

Rescatar la democracia requerirá una segunda transición, pero en un escenario más difícil que hace 30 años. Antes había un consenso básico sobre la necesidad de transitar hacia la democratización, algo entendido incluso por el PRI; hoy, la mentalidad autoritaria "amigo-enemigo", está instalada en la política y la sociedad.

Esta nueva transición no puede ser impuesta; debe surgir de un gran acuerdo político. Pero la oposición ha jugado el rol que el gobierno le impuso y ha caído en su juego. No basta con denunciar el autoritarismo, hay que evitar la polarización extrema y construir las condiciones para un consenso. Morena y sus seguidores deberán ser parte del futuro arreglo democrático, por difícil que sea. La reconstrucción de la democracia solo será posible con una negociación incluyente.

para reactivarse y todo apunta a que se replique en los términos que la planteó AMLO.

La iniciativa politiza al INE, convirtiendo a los consejeros en funcionarios electos, sujetos a campañas y voluntades de las mayorías, y perdiendo imparcialidad. Además, reduce sus facultades en fiscalización, vigilancia de servidores públicos y sanciones por irregularidades, debilitándolo gravemente.

Bajo el pretexto de la austeridad, la reforma desmantela el Servicio Profesional Electoral, columna vertebral del INE. Además, podría incluir la eliminación de la representación proporcional y senadurías de primera minoría, beneficiando desproporcionadamente a Morena.

El Consejo General ha sido capturado, Morena impuso consejeros afines, rompió consensos y capturó el Instituto, facilitando decisiones arbitrarias y la sobrerrepresentación legislativa. Lo que viene puede ser aún peor.

#### ¿Crees, como dijo Zedillo, que Palacio Nacional alberga un "caudillo oculto"?

Hay una clara continuidad. No entiendo a quienes creen que habrá ruptura entre



**Esta nueva transición no puede ser impuesta; debe surgir de un gran acuerdo político. Hay que evitar la polarización extrema. Morena debe ser parte del futuro arreglo democrático, la reconstrucción de la democracia sólo será posible con una negociación incluyente"**

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO  
Exconsejero presidente del INE

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**21 HORAS**  
EL DIARIO SIN LÍMITES

1-5

02/04/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## PLÁTICAS DE CAFÉ

**POSTURA.** EL EXCONSEJERO DE LINE, LORENZO CORDOVA VIANELLO, SEÑALÓ QUE LA REFORMA AL P.BUSCA POLITIZAR Y SOMETER A LA MAYORÍA Y ALERTÓ QUE HAY ANTECEDENTES DONDE LOS JUECES ELECTOS DE DICHA MANERA TERMINAN SUBORDINADOS AL PODER



## Claudia Sheinbaum y el inagotable fondo de fideicomisos del Poder Judicial

Los 17.000 millones de pesos se han convertido en un comodín de emergencia para tapar agujeros presupuestales, aunque de momento siguen bloqueados por recursos judiciales



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 01 ABR 2025 - 22:00 CST



Los fondos del Poder Judicial se han convertido en una fuente de financiamiento constante e inagotable del Gobierno de la presidenta, Claudia Sheinbaum. La partida de 16.381 millones de pesos de la que la Administración federal puede echar mano, como parte de los beneficios de la reforma judicial, se ha convertido en un comodín de emergencia. La mandataria lo ha sacado a la palestra más de una vez para darle la vuelta a presiones presupuestales, aunque esta tendencia viene desde el sexenio pasado. Pese a que que el Gobierno cuenta con ello, se trata de un dinero que no puede ser aún integrado a la Tesorería de la Federación debido a las suspensiones definitivas que marcaron la polémica reforma judicial. Por el momento siguen bloqueados.

[Andrés Manuel López Obrador fue el primero en echar mano de este recurso.](#) El expresidente comprometió cuatro veces los fondos: desde financiar los programas sociales, las ayudas a los damnificados del puerto de Acapulco tras el paso del huracán *Otis*, para una parte del [Fondo de Pensiones para el Bienestar](#) e



incluso, el mandatario deslizó que serviría para la organización de la elección judicial. Sheinbaum también ha comprometido públicamente parte de los recursos. Primero, para la ampliación presupuestal —incompleta— destinada a la elección judicial, y ahora para fortalecer el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). La mandataria busca financiar la extensión de horario, contratación de personal, obras de infraestructura y complemento de pensiones.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó en febrero que Nacional Financiera (Nafin) rechazó hacer la transferencia de cerca de 17.000 millones de pesos de 10 fideicomisos del Poder Judicial a la tesorería del Estado. Los argumentos son que el puñado de suspensiones definitivas de los tribunales se mantienen vigentes, lo que impide hacer el traspaso al Gobierno Federal para disponer del dinero. [Los fondos que pertenecen a los trabajadores del Poder Judicial](#) fueron sometidos al escrutinio público en el sexenio pasado y, a pesar de los deseos de disponer de ellos, no se ha podido consumir el intento. De los más de 17.000 millones, solo se han logrado transferir 854 millones del Fondo Jurica, el único fideicomiso constituido por la Corte. Otra partida fue transferida al Instituto Nacional Electoral (INE) como parte de la ampliación presupuestal de 1.500 millones de pesos para llegar con la organización de la elección judicial. La financiera ha informado a la Corte sobre las implicaciones que tendría el desacato de las sentencias judiciales que impiden transferir los recursos a las arcas del Estado.



Sheinbaum ha sostenido este martes que el fondo del Poder Judicial se destinará a fortalecer una de las instituciones públicas de salud. “El ISSSTE va a recibir este año un ingreso extraordinario muy importante, que es el de los fideicomisos de la Corte. Con ese recurso, lo primero que se va a hacer es ampliar de 6 a 8 horas [de trabajo]; después, la contratación de más personal de salud y también todas las obras de infraestructura”, dijo en su conferencia de prensa matutina. El fondo judicial también ha sido comprimido para soportar financieramente el Fondo de Pensiones para el Bienestar. El objetivo es alcanzar una partida de 64.000 millones de pesos anuales. Con la totalidad de los fideicomisos apenas se alcanza el 26% de la meta.

Los esfuerzos de Sheinbaum por empujar la entrega de los recursos han sido infructuosos. El fondo millonario con el que el Gobierno mexicano busca tapar un puñado de agujeros presupuestales no está disponible. La mandataria insistió en febrero sobre el tema, aunque sostuvo que los recursos ascienden a 21.000 millones de pesos. “Tienen que restituirlos, todavía no se integran a la Tesorería, pero tienen que, lo dice la Constitución”, recalcó. La mandataria ha responsabilizado a la Judicatura y a los ministros de la Corte, a quienes les ha insistido que no pueden estar por encima de la Constitución.

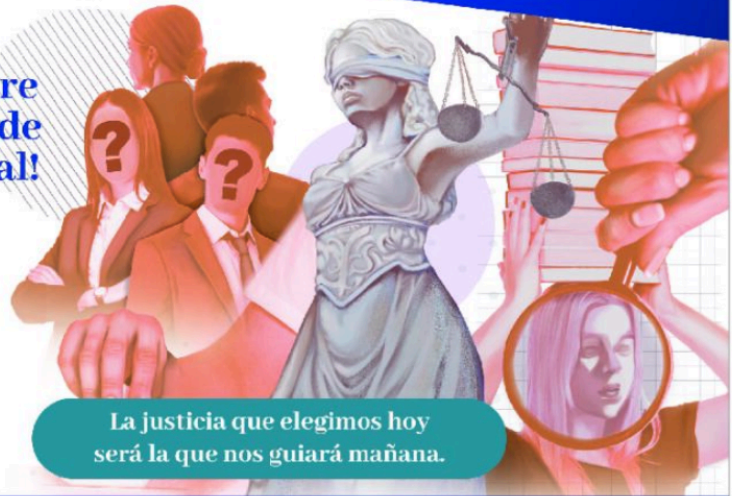


**Lupa**  
**Judicial**  
EL UNIVERSAL

¡Conoce todo sobre  
las candidaturas de  
la elección judicial!

Lupa Judicial, nuevo micrositio  
de **EL UNIVERSAL**

Escanea el **código QR** e  
infórmate de manera objetiva  
y responsable



La justicia que elegimos hoy  
será la que nos guiará mañana.



## ALEJANDRO MORENO SE DEFIENDE EN REDES SOCIALES

*El presidente nacional del PRI responde a sus críticos y reafirma su compromiso con su partido y la política*

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, compartió un video en redes sociales donde responde a sus críticos y reafirma su compromiso con su partido y la política.

“Me han querido enterrar una y otra vez, pero aquí sigo de pie”, expresó el también senador, mejor conocido como “Alito” Moreno, quien aseguró que el PRI volverá al poder.

La producción del video de 50 segundos, con un fondo rojo y tomas dinámicas, llamó la atención por su estilo similar al de un spot político.

“La política ni es para tibios ni para timoratos. Es para quienes enfrentamos los retos sin excusas. No soy el político perfecto ni lo seré”, afirmó Alito Moreno.

**En el mensaje, el priista enfatizó que no busca agradar a todos y comparó la política con otros oficios: “Si**

**quieres hacer feliz a todos, ponte a vender helados. Yo no estoy aquí para caerle bien a todos. Estoy aquí porque doy la cara, porque no me doblo y porque defendiendo a la gente”.**

En un contexto donde Morena domina el Senado, la Cámara de Diputados, Congresos locales, alcaldías y gubernaturas, Moreno aseguró que en México solo hay dos opciones: vencer o rendirse. “Y yo jamás me voy a rendir. Estoy seguro de que juntos vamos a regresar y vamos a volver a ganar”, afirmó.

Finalmente, el senador concluyó su mensaje subrayando que en tiempos difíciles el país no necesita “políticos que hablen bonito, sino líderes con determinación y carácter”. “Y si los de enfrente nos atacan, es porque les incomoda”, remató. ●



SEGUIRÁ APOYANDO A LA 4T

# Yunes retira solicitud de ingreso a Morena

RAFAEL RAMÍREZ

**Luisa María Alcalde aclaró que el senador no fue aceptado en el partido por ser todavía militante del PAN**

**E**l senador veracruzano Miguel Ángel Yunes Márquez, ex militante del PAN, retiró formalmente su solicitud de afiliación al partido Morena, argumentando que su intención nunca fue generar divisiones internas. Luisa María Alcalde, líder nacional morenista, dijo que el senador no fue aceptado en el partido por ser todavía militante activo del PAN.

A través de la red social X, el legislador dio a conocer un oficio dirigido a la presidenta nacional del partido, Luisa María Alcalde Luján, en el que explicó los motivos de su decisión.

“Al solicitar mi registro en Morena, expuse con claridad que era consecuencia lógica de mi apoyo a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo,

y de mi participación en el Grupo Parlamentario del Movimiento en el Senado”, escribió Yunes en la misiva.

El senador subrayó que su decisión también respondía al “trato afectuoso” que ha recibido de la presidenta Sheinbaum y de Adán Augusto López Hernández. No obstante, reconoció que algunas voces dentro del partido han expresado su desacuerdo con su ingreso formal a Morena.

“El objetivo fue aportar, no provocar debate interno, ni mucho menos división”, afirmó.

En su carta, Yunes detalló que conti-

nuará apoyando las acciones del gobierno de Claudia Sheinbaum se mantendrá como integrante del Grupo Parlamentario de Morena en el Senado representando a Veracruz

Miguel Ángel Yunes Márquez fue expulsado del PAN luego de dar el voto que Morena necesitaba para aprobar la Reforma Judicial.

Marko Cortés Mendoza, entonces presidente nacional del PAN, dijo en febrero pasado que la decisión de Yunes de sumarse a Morena responde a un pacto de impunidad, con el que buscó protegerse de investigaciones en su contra.

La adhesión de Yunes generó inconformidad dentro de Morena, principalmente el de la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle García.

**La gobernadora** de Veracruz, Rocío Nahle fue la principal crítica de la afiliación de Yunes, tras los ataques del panista en la elección de 2024



**MIGUEL ÁNGEL  
YUNES**  
SENADOR

*“El objetivo fue  
aportar, no  
provocar  
debate interno,  
ni mucho  
menos  
división”*

**Yunes** (centro) fue res-  
paldado por Adán Au-  
gusto López (izq)



## Las presiones internas frenan la incorporación del polémico Miguel Yunes Márquez a Morena

El partido guinda sostiene que la negativa es porque el senador aún milita en el PAN, sin mencionar los escándalos de corrupción que arrastra el clan Yunes

**ZEDRYK RAZIEL**

México - 01 ABR 2025 - 22:02 CST



El senador [Miguel Ángel Yunes Márquez](#) no militará en Morena. Las protestas internas han frenado, de momento, su afiliación al partido fundado por Andrés Manuel López Obrador. Miembro del polémico clan Yunes, que ha pertenecido al PRI y luego al PAN, el legislador ha publicado una carta en la que anuncia el retiro de su solicitud para incorporarse al partido guinda. Horas más tarde, la dirigente morenista, [Luisa Alcalde](#), difundió que su afiliación resultaba improcedente porque Yunes Márquez aún pertenece al PAN. Ninguno mencionó las protestas al interior de Morena contra su incorporación por los [señalamientos de corrupción y otros delitos](#) que arrastra la familia Yunes, que tiene un enorme control político en Veracruz.

La relación de Morena con los Yunes se afianzó el año pasado, cuando el senador se apartó del PAN y dio al oficialismo el voto decisivo para [aprobar en el Congreso la polémica reforma judicial](#). Los panistas calificaron de traidor a su correligionario y



ventilaron que su apoyo al oficialismo podía explicarse por las investigaciones en curso contra él y su familia, un compendio que va del enriquecimiento ilícito y el blanqueo de capitales hasta el quebranto al erario y el fraude. La polémica creció por la posibilidad de que se hubiera intercambiado impunidad por la aprobación de una reforma que buscaba mejorar la impartición de justicia.

Aunque Yunes Márquez dijo en su momento que no renunciaría a su militancia en el conservador PAN, la dirigencia del partido [decidió expulsarlo sin concesiones](#). No obstante, según lo publicado este martes por Luisa Alcalde, su registro como miembro de esa formación continúa vigente ante el Instituto Nacional Electoral (INE), lo que impide su inclusión en el partido guinda. Además, ha añadido la dirigente, Yunes Márquez ha manifestado públicamente “su desacuerdo con la expulsión de dicho partido político [el PAN] y su deseo de impugnar esa decisión”.

López Obrador y secretario de Organización de Morena, acudieron al Senado a afiliar a los legisladores que, si bien acompañaban a la formación guinda en las votaciones del pleno, aún no eran parte, formalmente, del partido. La incorporación de Yunes [produjo una revuelta interna](#). Rocío Nahle, gobernadora de Veracruz e histórica adversaria del clan Yunes, objetó públicamente esa afiliación con el argumento de que contradecía la lucha de Morena contra la corrupción, y agregó que haría llegar a la dirigencia morenista pruebas de que el senador estaba “involucrado en lavado de dinero y otros delitos”. Yunes Márquez rechazó los señalamientos de Nahle.



En su momento, López Obrador, aún siendo mandatario, [agradeció el voto de Yunes](#) por la reforma judicial. La presidenta, Claudia Sheinbaum, mantuvo el reconocimiento. Este martes, el legislador veracruzano ha señalado que quiso afiliarse a Morena correspondiendo a la “apertura, solidaridad y trato afectuoso” que recibió de parte de Sheinbaum y de otros senadores del bloque gobernante, con Adán Augusto López, coordinador morenista, a la cabeza. “El objetivo fue aportar, no provocar debate interno, ni mucho menos división”, ha indicado. Yunes Márquez ha precisado que, pese a no integrarse oficialmente a las filas del partido, continuará formando parte del grupo parlamentario de Morena en el Senado, desde donde apoyará “las acciones que emprenda en bien de México la presidenta”.

[Las presiones internas frenan la incorporación del polémico Miguel Yunes Márquez a Morena | EL PAÍS México](#)



## Déficit entre 3.9 y 4% del PIB

# SHCP reduce estimación del PIB 2025 a un rango de crecimiento entre 1.5 y 2.3%

- Consumo interno, generación de empleos e inversiones en sectores estratégicos, tanto públicas como privadas, impulsarán la expansión económica. Hacienda espera mayores ingresos y gastos; analistas del sector privado estiman la expansión de la economía en 0.5% y hay quienes ven una contracción

Belén Saldivar

[ana.martinez@eleconomista.mx](mailto:ana.martinez@eleconomista.mx)

**E**n medio de la incertidumbre económica que se vive, principalmente por las políticas comerciales de Estados Unidos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a cargo de Edgar Amador Zamora, continuó optimista en cuanto a su proyección de crecimiento para este año, pese a que pasó *tijera* a su estimado, de acuerdo con los Pre Criterios Generales de Política Económica (PCGPE) 2026.

Anteriormente, la Secretaría de Hacienda preveía un crecimiento entre 2.0 y 3.0% para este año, con un estimado puntual de 2.3 por ciento.

Ahora, con la publicación de los PCGPE 2026, que fueron entregados la tarde del martes, el rango está entre 1.5 y 2.3%, omitiendo la proyección puntual.

“Se prevé que el crecimiento económico se sostenga gracias al consumo interno, la generación de empleos y las inversiones en sectores estratégicos, tanto públicas como privadas”, aseguró Hacienda.

De esta manera, el gobierno de Claudia Sheinbaum esperaría un crecimiento alrededor de 1.9% este año, considerando que es el punto medio entre el rango que se expuso en los Pre Criterios.

Con ello, la expectativa de crecimiento se mantendría optimista y muy por arriba de las estimaciones del mercado y organismos que, incluso, han advertido una posible contracción económica por las políticas comerciales que pueda tomar el gobierno de Estados Unidos.

“Desde hace varias semanas, los especialistas han estado señalando que el crecimiento económico de México se ha frenado, se va obstaculizar este año, y esta estimación que nos da es optimista. Vemos mucho optimismo aún cuando hay incer-

tidumbre sobre el impacto que van a tener los aranceles en los ingresos e inversión”, indicó Dalia Toledo, directora de Finanzas Públicas y Anticorrupción de Ethos Innovación en Políticas Públicas.

Por ejemplo, el Banco de México (Banxico) tiene una estimación de crecimiento puntual para este año de 0.6%, con un intervalo de -0.2 a 1.4%, mientras que especialistas del sector privado esperan una expansión de la economía de 0.4 por ciento.

Para el siguiente año, donde se revisará el T-MEC, la Secretaría de Hacienda espera que el crecimiento económico se encuentre entre 1.5 y 2.5 por ciento.

### Mayores ingresos y gasto

Pese a la expectativa que se tenía, de que los ingresos pudieran ser incluso menores, y por ende hubiera más recortes en el gasto público, la dependencia modificó ligeramente al alza sus proyecciones en estos dos rubros.



En el caso de los ingresos, se prevé sean 7,200 millones de pesos más a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación 2025, esto principalmente por mayores ingresos petroleros, que estiman sean superiores en 12,800 millones de pesos respecto a lo programado, gracias al anticipo de recursos del gobierno federal a Pemex para el pago a proveedores, así como mayores precios a nivel internacional del crudo y del gas natural, además de la depreciación del tipo de cambio; factores que compensan parcialmente la menor producción petrolera.

“Cabe señalar que la creciente incertidumbre sobre la política comercial de Estados Unidos, nuestro principal socio comercial, podría generar ajustes adicionales en los ingresos para lo que resta del año”, indicó Hacienda.

En cuanto a los ingresos tributarios, la dependencia de gobierno indicó que serán superiores en apenas 200 millones de pesos por una mayor base de comparación derivada del sobrecumplimiento observado al cierre del 2024, así como una mayor recaudación del IVA al consumo e importaciones, impulsada por las reformas fiscales que entraron en vigor en octubre del 2024 y enero del 2025.

“Estas reformas incluyen la eliminación de la exención del IVA para bienes importados de bajo valor (minimis) y la ampliación de la fiscalización a plataformas electrónicas. Por otro lado, se estima que la recaudación del IEPS de gasolinas y diésel se ubicará por debajo de lo previsto, como consecuencia de mayores estímulos fiscales para mitigar el impacto del alza en los precios internacionales de los combustibles”.

En el caso del gasto, contra el pronóstico que se tenía de mayores recortes para lograr la consolidación fiscal, se espera que también se observe un incremento de 7,200 millones de pesos en este.

“Se proyecta una ampliación de 21,400 millones de pesos en los recursos destinados a programas sociales y proyectos de inversión con impacto directo en el bienestar de la población y el desarrollo económico regional (...) se prevé una reducción de 10,000 millones de pesos en el pago de Adefas, así como una disminución de 6,500 millones de pesos por concepto de las participaciones a entidades federativas y municipios, en congruencia con la evolución observada de la recaudación federal participable. Estas reducciones serán parcialmente compensadas por un aumento en el costo financiero de la deuda, estimado en 2,300 millones de pesos, asociado principalmente al efecto de la depreciación del tipo de cambio sobre el servicio de la deuda externa”.

### Confianza en la consolidación fiscal

Respecto a la reducción del déficit fiscal, la Secretaría de Hacienda implementó un rango. Mientras que antes se esperaba que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se ubicaran en 3.9% del PIB, ahora hay un rango que los pone entre 3.9 y 4% del PIB.

“Como resultado, la deuda pública neta se ubicará en 52.3% del PIB en el 2025, lo que garantiza el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad fiscal. El incremento con respecto a lo previsto originalmente se explica por un efecto contable derivado de la de-

preciación del tipo de cambio, el cual incrementa el valor en pesos de los pasivos denominados en moneda extranjera. Este efecto no implica un deterioro en el balance primario ni en el balance estructural, ni compromete la posición de liquidez del sector público”, dijo Hacienda.

Otras modificaciones que se dieron para este año fue en cuanto al tipo de cambio, de 18.5 a 20 pesos por dólar para el fin de año, mientras que la tasa de interés nominal a fin de periodo pasó de 8 a 7 por ciento.

En cuanto al precio del petróleo, pasó de 57.8 a 62.4 dólares por barril, mientras que la producción diaria pasó de 1.8 a 1.76 millones de barriles diarios.



La deuda pública neta se ubicará en 52.3% del PIB en el 2025, lo que garantiza el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad fiscal. El incremento con respecto a lo previsto originalmente se explica por un efecto contable derivado de la depreciación del tipo de cambio”.



## Pocas probabilidades

Expertos señalan que un déficit de 3.9 a 4% del PIB para el 2025 tiene el problema que es muy poco probable que se cumpla el pronóstico de crecimiento del PIB.

### Marco macroeconómico 2025 - 2026\*

	2025	2026
<b>Producto Interno Bruto</b>		
Crecimiento % real (rango)	(1.5 - 2.3)	<b>(1.5 - 2.5)</b>
Nominal (miles de millones de pesos)	35,920.9	<b>38,131.3</b>
Deflactor del PIB (var. anual, % promedio)	4.4	<b>4.0</b>
<b>Inflación</b>		
Dic. / dic.	3.5	<b>3.0</b>
<b>Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)</b>		
Fin de periodo	20.0	<b>19.7</b>
Promedio	20.2	<b>19.9</b>
<b>Tasa de interés (Cetes 28 días, %)</b>		
Nominal fin de periodo	8.0	<b>7.0</b>
Nominal promedio	8.8	<b>7.4</b>
Real acumulada	5.4	<b>4.6</b>
<b>Cuenta corriente</b>		
Millones de dólares	-1,778.1	<b>-7,705.7</b>
% del PIB	-0.1	<b>-0.4</b>

### Variables de apoyo

	2025	2026
<b>PIB de los Estados Unidos</b>		
Crecimiento % real	2.0	<b>2.0</b>
<b>Producción Industrial en Estados Unidos</b>		
Promedio	1.7	<b>1.8</b>
<b>Inflación en los Estados Unidos</b>		
Promedio	2.9	<b>2.7</b>
<b>Petróleo (canasta mexicana)</b>		
Precio promedio (dólares / barril)	62.4	<b>55.3</b>
Plataforma de producción de crudo total (mdb)	1,761.8	<b>1,775.4</b>
Plataforma de exportación de crudo (mbd)	765.4	<b>767.0</b>
<b>Gas natural</b>		
Precio promedio (dólares / MMBtu)	4.5	<b>4.4</b>

\* / Estimado  
 FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE



## Hila cuatro lecturas consecutivas a la baja

# Especialistas del sector privado ven un avance en la economía de 0.41%

- Esta previsión de la encuesta que realiza Banxico incorpora un ajuste sobre el pronóstico de 0.80% que tenían en marzo y se convierte en la perspectiva más baja para el crecimiento de la economía en al menos 12 meses

Yolanda Morales

[yolanda.morales@eleconomista.mx](mailto:yolanda.morales@eleconomista.mx)

**E**specialistas del sector privado volvieron a recortar su expectativa de crecimiento para el Producto Interno Bruto (PIB) de este año a 0.41%, según los resultados de la Encuesta aplicada por Banco de México.

Esta previsión incorpora un ajuste sobre el pronóstico de 0.80% que tenían en marzo y se convierte en la perspectiva más baja para el crecimiento de la economía en al menos 12 meses.

El recorte en la proyección hiló cuatro lecturas consecutivas a la baja; se aparta nuevamente del máximo esperado por ellos mismos en enero del 2024, cuando estimaron que sería posible con-

seguir un incremento de 2.01% en el PIB y queda lejos del estimado de crecimiento que espera el gobierno mexicano y que incorporó en los Pre Criterios Generales de Política Económica 2026, que está en un rango de 1.5 y 2.3 por ciento.

Si bien el consenso del mercado apunta a un crecimiento de 0.41%, hay grupos financieros que han corregido sus expectativas tras conocer el desempeño del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) de enero; el de la actividad industrial y el desplome de la construcción que ahora esperan cero crecimiento en el PIB de todo el 2025; este es el caso de Banamex, BNP Paribas y UBS.

De acuerdo con las respuestas de los 42 especialistas consultados por Banxico, el mayor factor



que podría obstaculizar el crecimiento de la actividad económica es la política sobre el comercio exterior, que incluye al Acuerdo Comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), así como al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).

Según los resultados, 19% de los entrevistados señaló a la política sobre el comercio como el factor de mayor riesgo para la economía, una proporción que ha venido escalando desde diciembre del año pasado y rebasa incluso a los problemas de inseguridad pública e incertidumbre sobre la política económica interna, como obstáculos para el crecimiento.

### También ajustan a la baja para el 2026

Según las previsiones captadas por la encuesta del Banco de México, la economía mexicana registrará una recuperación el próximo año al registrar un crecimiento de 1.59 por ciento.

Esta expectativa es inferior a 1.65% que previeron el mes anterior, incorpora una segunda corrección consecutiva mensual a la baja y queda como la proyección más baja recabada por la encuesta desde enero del año pasado, cuando proyectaron que podría alcanzar una ex-

**De los 41 entrevistados, 95% considera que actualmente la economía no está mejor que hace un año y 63% anticipa que empeorará el clima de los negocios en el país.**

pansión de 2.31 por ciento.

La expectativa media de crecimiento que tienen los especialistas encuestados por Banxico es cercana al supuesto de Hacienda que recién divulgó y dejó en 2% puntual. Previsión relevante para el cálculo del Presupuesto Federal del año próximo.

### Inflación en rango y tasa cercana a 8%

Según los resultados de la encuesta, los especialistas del sector privado esperan que la inflación registrará una variación de 3.72% al cierre del año, que aún está fuera del objetivo puntual del Banco de México, de 3%, pero se encontraría en el rango de variabilidad permitido.

Además resulta la previsión más baja recabada por la encuesta en 10 meses, y ya está debajo de 3.73% estimado en mayo del 2024.

Cabe recordar que algunos miembros de la Junta de Gobierno de Banco de México han explicado que las condiciones de holgura en la economía podrían ser un elemento relevante en el proceso de formación de precios.

Esta fluctuación esperada en la inflación también será resultado de una política monetaria aún restrictiva donde la tasa termina-

rá en 7.97 por ciento.

De acertar con el pronóstico sobre la tasa, significa que esperan un recorte de 100 puntos base en el rédito que hoy se encuentra en 9.00 por ciento.

Proyectaron que el tipo de cambio terminará el año en 20.85 pesos por dólar, una previsión que está ligeramente arriba del estimado por el gobierno mexicano en sus Pre Criterios 2026 que están en 20 pesos por unidad.

### No consideran que sea buen momento para invertir

En el apartado en la encuesta del banco central sobre la percepción de los analistas respecto del entorno económico actual, 95% de los 41 entrevistados considera que actualmente la economía no está mejor que hace un año y 63% anticipa que empeorará el clima de los negocios en el país.

Además de que 71% de los encuestados advirtieron que la coyuntura actual es un mal momento para invertir y sólo 5% considera que sí es un buen momento.

Destacaron como obstáculos para hacer negocios en México a la falta del Estado de derecho y al crimen, con 27% de las respuestas.